

ACTA DE 4ª SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Expediente: SGT15/2024 contratación del servicio de apoyo a la Oficina de Relaciones con los Medios de Comunicación de la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

Fecha y hora de celebración

Fecha: 29 de julio de 2024.

Hora de inicio: a las 07:30 horas (hora canaria).

Hora de finalización: a las 09:30 horas (hora canaria).

Lugar de celebración

En el presente expediente, las sesiones de la Mesa de contratación se celebrarán por videoconferencia, según la previsión establecida en la cláusula 16.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Asistentes

Presidente: Dña. María Elena Fernández Aguirre, Jefa del Servicio de Asuntos Generales y Contratación en la Secretaría General Técnica del Departamento.

Vocal: Dña. María de los Ángeles Trujillo Ledesma, Jefa del Servicio de la Unidad de Gobierno Abierto, Innovación y Mejora Continua, en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Representante de la Intervención General: Dña. Elena María Barber Rosado, Jefa de Sección de Control Financiero en la Intervención Delegada en la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad e ICAP.

Representante de los Servicios Jurídicos: Dña. Silvia Rosselló Hernández, letrada habilitada, Subdirectora de la UAP de gestión, seguimiento y control de fondos

Secretario: D. Melchor Ángel Gaspar Rodríguez, Jefe del Negociado de Contratación en la Secretaría General Técnica del Departamento.

Ausente:

Vocal: D. Augusto Manuel García Sánchez, Jefe de Sección de Contratación, Asuntos Generales y Modernización, en el Servicio de Asuntos Generales y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Orden del día

Primero. Acto de valoración de los criterios sujetos a juicio de valor (archivo n.º 2). Toma en consideración del informe de valoración del experto.

Segundo. Acto de apertura del archivo electrónico n.º 3, conteniendo la documentación relativa a los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas.

Desarrollo de la sesión

Acto de valoración de los criterios sujetos a juicio de valor (archivo n.º 2). Toma en consideración del informe de valoración del experto.

La Mesa toma en consideración los informes elaborados por D. Enrique Carrasco Molina y de Dña. Mónica Radován Pineda, como personas expertas para asesorar a la Mesa en el presente expediente para los lotes 1 y 2 respectivamente, y acuerda hacerlos suyos. Los informes citados se adjuntan al presente Acta como anexo.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA ELENA FERNANDEZ AGUIRRE - J/SRV.ASUNTOS GENERALES Y CONTRATACIÓN
MELCHOR ANGEL GASPAR RODRIGUEZ - J/NDO. CONTRATACIÓN

Fecha: 05/08/2024 - 14:50:04
Fecha: 05/08/2024 - 07:46:12

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

RP001-000pjDCoaDZRoD1dbkrjtgQYQ==



El presente documento ha sido descargado el 06/08/2024 - 07:04:06



Tal como se recoge en los informes citados, aplicados los criterios de valoración fijados en la cláusula 12 del PCAP, el resultado es el siguiente:

Lote 1:

Empresa	Criterio sujeto a juicio de valor Ponderación: 20%	
	Valoración sobre 10 puntos	Valoración sobre 20 puntos
Imagine Comunicación Andaluza	7	14
Iniciativas de Comunicación de Canarias	6	12
Metrópolis Comunicación	10	20

Lote 2:

Empresa	Criterio sujeto a juicio de valor Ponderación: 45%	
	Valoración sobre 10 puntos	Valoración sobre 45 puntos
Proyectos Audiovisuales Acfipress	9	40,50
Quimeras Canarias	4	18

En relación con el lote 2, se hace constar que el informe de valoración sólo recogía la valoración sobre 10 puntos. La ponderación sobre 45 puntos ha sido efectuada, de manera proporcional, por la Mesa de Contratación.

Acto de apertura del archivo electrónico n.º 3, conteniendo la documentación relativa a los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas.

A continuación se procede a abrir el archivo n.º 3, con la documentación relativa a los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, con el siguiente contenido:

Lote 1:

Empresas:

Imagine Comunicación Andaluza = ICA
Iniciativas de Comunicación de Canarias = ICC
Metrópolis Comunicación = MC

Criterios:

- 1.2 Oferta económica.
- 1.3 Disposición de una aplicación susceptible de instalación en ordenadores, dispositivos móviles y tabletas.
- 1.4 Inclusión de un buscador y servicio de consulta bajo demanda de hemeroteca.
- 1.5 Amplitud del listado de medios del dossier de prensa.
- 1.6 Disponer de un sistema de guardias localizadas para cualquier contingencia las 24 horas del día los 365 días del año.
- 1.7 Experiencia adicional del personal adscrito a la ejecución del contrato por encima del mínimo exigido en el PPT.
- 1.8 Experiencia adicional del personal adscrito a la ejecución del contrato en Marketing digital y/o Community Manager por encima del mínimo exigido en el PPT.

Criterio	Ponderación (puntos)	ICA		ICC		MC	
		Sin impuestos	134.500,00 €	Sin impuestos	128.016,00 €	Sin impuestos	126.700,00 €
1.2	35	IGIC:	9.415,00 €	IGIC:	8.961,12 €	IGIC:	8.869,00 €
		Total:	143.915,00 €	Total:	136.977,12 €	Total:	135.569,00 €

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA ELENA FERNANDEZ AGUIRRE - J/SRV.ASUNTOS GENERALES Y CONTRATACIÓN
MELCHOR ANGEL GASPAR RODRIGUEZ - J/NDO. CONTRATACIÓN

Fecha: 05/08/2024 - 14:50:04
Fecha: 05/08/2024 - 07:46:12

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP001-000pjDCoaDZRoD1dbkrjtgQYQ==



El presente documento ha sido descargado el 06/08/2024 - 07:04:06



Criterio	Ponderación (puntos)	ICA		ICC		MC	
1.3	10	Sí		Sí		Sí	
1.4	10	Sí		Sí		Sí	
1.5	10	Medios nacionales	62	Medios nacionales	40	Medios nacionales	22.069
		Medios regionales canarios	30	Medios regionales canarios	109	Medios regionales canarios	3.585
		Medios insulares canarios	58	Medios insulares canarios	117	Medios insulares canarios	333
		Medios municipales canarios	14	Medios municipales canarios	103	Medios municipales canarios	214
1.6	5	Sí		Sí		Sí	
1.7	5	Persona disponible 40 horas semanales	3 años y 0 meses	Persona disponible 40 horas semanales	5 años adicionales a los 2 años obligatorios (7 años en total)	Persona disponible 40 horas semanales	10 años
		Persona disponible 15 horas semanales	3 años y 0 meses	Persona disponible 15 horas semanales	5 años adicionales a los 2 años obligatorios (7 años en total)	Persona disponible 15 horas semanales	10 años
1.8	5	5 años y 6 meses		5 años adicionales a los 2 años obligatorios (7 años en total)		10 años	

Lote 2:

Empresas:

Proyectos Audiovisuales Acfipress = PAA

Quimeras Canarias = QC

Criterio:

2.2 Oferta económica.

Criterio	Ponderación (puntos)	PAA		QC	
2.2	55	Sin impuestos	27.000,00 €	Sin impuestos	24.480,00€
		IGIC:	1.890,00 €	IGIC:	1.713,60€
		Total:	28.890,00 €	Total:	26.193,60€

En relación con la valoración del contenido del archivo n.º 3, el artículo 326.5, in fine, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, establece que *"Las Mesas de contratación podrán, asimismo, solicitar el asesoramiento de técnicos o expertos independientes con conocimientos acreditados en las materias relacionadas con el objeto del contrato. Dicha asistencia será autorizada por el órgano de contratación y deberá ser reflejada expresamente en el expediente, con referencia a las identidades de los técnicos o expertos asistentes, su formación y su experiencia profesional"*.

En base a ello, la Mesa acuerda elevar a la titular del órgano de contratación la solicitud de asesoramiento por D. Pedro Baquero Pérez, Jefe del Servicio de Informática y Comunicaciones en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

La Mesa acuerda que, tras la designación, se remita el contenido del archivo n.º 3 de ambos lotes a fin de que elabore informe de valoración mediante la aplicación del procedimiento fijado en la cláusula 12.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA ELENA FERNANDEZ AGUIRRE - J/SRV.ASUNTOS GENERALES Y CONTRATACIÓN
MELCHOR ANGEL GASPAR RODRIGUEZ - J/NDO. CONTRATACIÓN

Fecha: 05/08/2024 - 14:50:04
Fecha: 05/08/2024 - 07:46:12

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP001-000pjdCoaDZRoD1dbkrjtgQYQ==



El presente documento ha sido descargado el 06/08/2024 - 07:04:06



La idoneidad de la persona propuesta se basa en su formación académica y experiencia, relacionadas con el objeto del contrato, y que se detallan como anexo al presente Acta.

Siendo las 09:30 horas, finaliza el acto.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta.

D. Melchor Ángel Gaspar Rodríguez
El Secretario de la Mesa de Contratación

Dña. María Elena Fernández Aguirre
La Presidenta de la Mesa de Contratación

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA ELENA FERNANDEZ AGUIRRE - J/SRV.ASUNTOS GENERALES Y CONTRATACIÓN
MELCHOR ANGEL GASPAR RODRIGUEZ - J/NDO. CONTRATACIÓN

Fecha: 05/08/2024 - 14:50:04
Fecha: 05/08/2024 - 07:46:12

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

RP001-000pjDCoaDZRoD1dbkrjtgQYQ==



El presente documento ha sido descargado el 06/08/2024 - 07:04:06



Fecha del CVA	03/07/2024
---------------	------------

Parte A. DATOS PERSONALES

Nombre	Pedro Juan	
Apellidos	Baquero Pérez	
Open Researcher and Contributor ID (ORCID)	https://orcid.org/0000-0002-5545-0450	

A.1. Situación profesional actual

Puesto	Jefe de Servicio de Informática y Comunicaciones
Fecha inicio	2007
Organismo / Institución	Gobierno de Canarias/Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

A.2. Situación profesional anterior (incluye interrupciones en la carrera investigadora - indicar meses totales, según texto convocatoria-)

Periodo	Puesto / Institución / País
2006 - 2007	Jefe de Servicio de Informática y Comunicaciones / Gobierno de Canarias
2003 - 2006	Consultor / Autónomo
1999 - actual	Profesor Asociado / Universidad de La Laguna.
2002 - 2003	Director Ingeniería de Clientes / Serviport
1999 - 2002	Gerente de Regulación y Planificación / Cabletelca (Canarias Telecom)
1994 - 1999	Jefe de Servicio de Comunicaciones / Gobierno de Canarias
1994 - 1994	Profesor Asociado tiempo parcial / Universidad Carlos III de Madrid
1992 - 1994	Jefe de Sección de Equipos Telefónicos / Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente
1990 - 1992	Ingeniero I+D / Telefónica Investigación y Desarrollo, S.A. / España
1989 - 1989	Ingeniero I+D / IMEC (Interuniversity Microelectronic Center) / Bélgica

A.3. Formación académica

Grado/Master/Tesis	Universidad / País	Año
Doctor en Física e Informática (Physics and Computer Sciences)	Universidad de La Laguna	2011
INGENIERO TELECOMUNICACION (Telecommunication engineer)	UNIV. POLITECNICA MADRID / España	1989

Parte C. LISTADO DE APORTACIONES MÁS RELEVANTES

C.1. Publicaciones más importantes en libros y revistas con "peer review" y conferencias

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA ELENA FERNANDEZ AGUIRRE - J/SRV.ASUNTOS GENERALES Y CONTRATACIÓN
MELCHOR ANGEL GASPAS RODRIGUEZ - J/NDO. CONTRATACIÓN

Fecha: 05/08/2024 - 14:50:04
Fecha: 05/08/2024 - 07:46:12

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

RP001-000pjDCoaDZRoD1dbkrjtgQYQ==



El presente documento ha sido descargado el 06/08/2024 - 07:04:06

AC: Autor de correspondencia; (nº x / nº y): posición firma solicitante / total autores. Si aplica, indique el número de citaciones

- 1 **Artículo científico.** María Teresa Hernández Borges; Pedro Juan Baquero Pérez. 2023. Datos policiales e Inteligencia Artificial: Un equilibrio delicado entre la privacidad, la utilidad y la ética. Revista Canaria de Administración Pública. 1-3, pp.143-175.
- 2 **Artículo científico.** Pedro Juan Baquero Pérez. 2023. Cuestiones éticas sobre la implantación de la inteligencia artificial en la administración pública. Revista Canaria de Administración Pública. 1-1, pp.243-282.
- 3 **Artículo científico.** Eduardo Krawiets Ramos; Aguilar China Rosa María; Baquero Pérez Pedro Juan. 2021. The open-access telecommunication transmission network in the Canary Islands: an alternative proposal to the current management model?. Digital Policy, Regulation and Governance. Emerald Publishing Limited. 23-6.
- 4 **Artículo científico.** Pedro Juan Baquero Pérez. 2021. Comparing translations of literary texts using language technologies: sentiment analysis of translations of Don Quixote. Academia Letters. Academia.edu. Article 2263.
- 5 **Artículo científico.** Dr.2021. Datos abiertos entrelazados para una mejor información jurídica. Estado actual del Identificador Europeo de Legislación en España. Revista Espanola de la Transparencia, ACREDITRA. 12, pp.87-123. ISSN 2444-2607.
- 6 **Artículo científico.** Pedro Fuentes Hernández; Rosa María Aguilar China; Pedro Juan Baquero Pérez. 2020. Public aid for ultra-fast broadband development in archipelagos. The Canary Islands case. Digital Policy, Regulation and Governance. Emerald logo. 22-3, pp.1-25.
- 7 **Artículo científico.** Eduardo Krawietz Ramos; Pedro Juan Baquero Pérez; Rosa María Aguilar China. 2020. El papel de Canarias en las comunicaciones por cable submarino en el Atlántico. Historia reciente y regulación / The role of the Canaries in the Atlantic submarine cable communications. Recent history and regulation. Anuario de Estudios Atlánticos. Casa de Colón. 66, pp.1-18.
- 8 **Artículo científico.** Pedro Juan Baquero Pérez. 2003. Contribución de la planificación técnica al desarrollo de la radio. Revista Latina de Comunicación Social. 56-b. ISSN 1138-5820.
- 9 **Artículo científico.** Pedro Juan Baquero Pérez. 1999. La necesidad de una nueva planificación técnica nacional para la radiodifusión sonora en frecuencia modulada. Revista del Derecho de las Telecomunicaciones e Infraestructuras en Red. Montecorvo. 4, pp.145-173. ISSN 1139-482X.
- 10 **Artículo científico.** Carmen Vazquez; Pedro Baquero; Félix Hernández-Gil. 1995. Fabry-Perot method for the characterization of integrated optical directional couplers. APPLIED OPTICS. OSA Publishing'. 34-30, pp.6874-6884. ISSN 1559-128X.
- 11 **Artículo científico.** Francisco Javier Mustieles; Eduardo Ballesteros; Pedro Baquero. 1993. Theoretical S-bend profile for optimization of optical waveguide radiation losses. Photonics Technology Letters. IEEE. 5-5, pp.551-553. ISSN 1041-1135.
- 12 **Capítulo de libro.** Pedro Juan Baquero Pérez. 2023. Retos de la implantación de la inteligencia artificial en las Administraciones Públicas. La transformación de las Administraciones Públicas de Canarias. La Ley. pp.95-105. ISBN 9788413908168.
- 13 **Capítulo de libro.** Pedro Juan Baquero Pérez. 2023. Uso de Python para el análisis comparativo de traducciones de Don Quijote. La traducción de textos literarios y otras variedades de traducción. Peter Lang Verlag. pp.247-260. ISBN 9783631883280.
- 14 **Capítulo de libro.** Pedro Juan Baquero Pérez. 2022. Retos de las administraciones públicas para ofrecer mejor información jurídica. Nuevos enfoques sobre transparencia y derecho de acceso a la información pública. Aranzadi Thomson Reuters. ISBN 9788413908168.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA ELENA FERNANDEZ AGUIRRE - J/SRV.ASUNTOS GENERALES Y CONTRATACIÓN
MELCHOR ANGEL GASPAS RODRIGUEZ - J/NDO. CONTRATACIÓN

Fecha: 05/08/2024 - 14:50:04
Fecha: 05/08/2024 - 07:46:12

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

RP001-000pjdCoaDZR0d1dbkrjtgQYQ==



El presente documento ha sido descargado el 06/08/2024 - 07:04:06

- 15 Capítulo de libro.** Pedro Juan Baquero Pérez. 2021. Modernización e innovación en la Administración Pública: retos para la gestión de los proyectos de tecnologías de la información y comunicaciones. Estatuto de autonomía de Canarias ante el reto de su desarrollo en la X legislatura autonómica, 2019-2023. Wolters Kluwer. pp.325-346. ISBN 978-84-123699-0-8.
- 16 Capítulo de libro.** Pedro Baquero; Alfredo Santana; Ignacio Zubiria; Manuel Prieto. 2005. Basic Architecture for ICT Integration in the Canary Educational System. Information Technology and Educational Management in the Knowledge Society. Springer. pp.181-198. ISBN 978-0-387-24044-2.
- 17 Capítulo de libro.** 2003. Módulo 4: "Comunicaciones y Tecnologías INET". Master Universitario de Diseño y Utilización de Recursos Informáticos en el Aula. ISBN 84-688-0922-5.

C.2. Congresos/seminarios

- 1 Dr., Humanizando las contratos públicos de servicios de desarrollo software. VI CONGRESO INTERNACIONAL DE TRANSPARENCIA. Universidad de Alicante. 2020.
- 2 Dr.. Use of Python for the comparative quantitative analysis of translations of Don Quixote. XVII CONGRESO INTERNACIONAL "TRADUCCIÓN, TEXTO E INTERFERENCIAS" 16-18 JUNIO 2021. Universidad de Córdoba. 2021. España.
- 3 Dr., Datos abiertos entrelazados para una mejor información jurídica: Estado actual del Identificador Europeo de Legislación. V CONGRESO INTERNACIONAL DE TRANSPARENCIA. Centro de Estudios de Partidos Políticos de la UNED, el Grupo de Investigación Regulación Jurídica y Participación del Ciudadano Digital de la Universidad Complutense de Madrid, la Plataforma en Defen. 2020.
- 4 Pedro Juan Baquero Pérez; Adolfo Sánchez-Barbudo Herrera. A Framework of Project Governance for Electronic Administration Implantation. 23Th International Congress on Project Management and Engineering. AEIPRO. 2019. España.
- 5 Pedro Juan Baquero Pérez; Adolfo Sánchez-Barbudo Herrera. Consideraciones sobre la nueva Ley de contratos del sector público en la gestión de proyectos de desarrollo SW (Considerations on the new Law on public procurement in the management of SW development projects). 23Th International Congress on Project Management and Engineering. AEIPRO. 2019. España.
- 6 Pedro Juan Baquero Pérez; María Teresa Hernández Borges; Rayco Hernández Ibáñez; Francisco Javier Espino Sosa. Integración de un sistema de gestión del conocimiento en la gestión de proyectos. 21Th International Congress on Project Management and Engineering. AEIPRO. 2017. España.
- 7 Pedro Juan Baquero Pérez; Pedro José Bernal Suaréz; José Enrique Hernández Curvelo; Jose Carlos Hernández Santana; Aaron Afonso González; María del Carmen Clavijo Fariñas. Sistema Integral del Control Horario del Gobierno de Canarias. TECNIMAP 2010. INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA. 2010. España. Congreso.
- 8 Pedro Baquero; Yurena García-Hevia; Rosa María Aguilar. Analysis, Modeling and Simulation of the incorporation of Egovernment in Administrative Processes. International Mediterranean Modeling Multiconference. ESS2005. IMSS. 2008. Italia. Congreso.
- 9 I. Castilla; R. Muñoz; P. Baquero; R.M. Aguilar. Helpdesk Modeling and Simulartion with Discrete Event System and Fuzzy Logic. International Mediterranean Modeling Multiconference. EMSS2007. IMSS. 2007. Italia. Congreso.
- 10 Ivan Castilla; Roberto Muñoz; Rosa M. Aguilar; Pedro J. Baquero; Yurena García-Hevia. Modelado y simulación de un centro de atención al usuario con SIGHOS. I Simposio en Modelado y Simulación de Sistemas Dinámicos. Institut d'Estudis Catalans. 2007. España. Congreso.
- 11 Pedro Baquero; Rosa María Aguilar; Ivan Castilla; Alejandro Ayala. Simulation of an IT Center for Users Attention. International Mediterranean Modeling Multiconference. ESS2005. IMSS. 2005. Francia. Congreso.
- 12 Pedro Baquero; Rosa María Aguilar; Alejandro Ayala. Enterprise IT Infraestructure Framework as Co-instrument in Co-design. International Conference on Information Systems Development. Information Systems Development. 2005. Suecia. Congreso.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA ELENA FERNANDEZ AGUIRRE - J/SRV.ASUNTOS GENERALES Y CONTRATACIÓN
MELCHOR ANGEL GASPARD RODRIGUEZ - J/NDO. CONTRATACIÓN

Fecha: 05/08/2024 - 14:50:04
Fecha: 05/08/2024 - 07:46:12

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

RP001-000pjdCoaDZRoD1dbkrjtgQYQ==



El presente documento ha sido descargado el 06/08/2024 - 07:04:06

- 13 Pedro Baquero; Rosa María Aguilar; Alejandro Ayala. Framework for Managing and Controlling the IT Infrastructure of an Organization. The 3rd International Conference on Computing, Communications and Control Technologies CCCT '05. IIS. 2005. Estados Unidos de América. Congreso.
- 14 P. Baquero; R.M. Chinea; A. Ayala. Design of the ICT infrastructure of an educational system. 2nd Workshop on the Complexity in Design and Engineering. DEPARTMENT OF COMPUTING SCIENCE, University of Glasgow. 2005. Jornada.
- 15 P. Baquero; R.M. Aguilar; C. Martín. Análisis y definición del desarrollo de una herramienta de simulación para la ayuda en la toma de decisiones de un centro de apoyo al usuario y operación de los sistemas de información. XXIV Jornadas de Automática. CEA. 2003. Congreso.
- 16 A. Ferreiro; P. Baquero; L. Cámara; J.F. Hernández-Gil. Análisis de la influencia del proceso de fabricación en las pérdidas de Guíaóndas ópticas de InP. URSI 92. URSI. 1992. España. Congreso.
- 17 F.J. Mustieles; ; E. Ballesteros; P. Baquero. Cálculo del perfil óptimo de S-Bends con mínimas pérdidas de radiación. URSI 92. URSI. 1992. España. Congreso.
- 18 F. Mustieles; E. Ballesteros; P. Baquero. S-Bend theoretical profile for minimum radiation losses. Integrated Photonics Research. OSA. 1992. Estados Unidos de América. Congreso.
- 19 F.J. Mustieles; E. Ballesteros; P. Baquero; J.F. Hernández-Gil. Estudio de las limitaciones del método del índice efectivo para el análisis de la propagación de modos en dispositivos ópticos integrados en InP/InGaAsP. URSI 91. URSI. 1991. España. Congreso.
- 20 P. Baquero; Eduardo Ballesteros; Félix Hernández-Gil. Scattering losses simulation in semiconductor ridge waveguides. Integrated Photonics Research. OSA. 1991. Estados Unidos de América. Congreso.
- 21 J.L. de Miguel; E. Lopéz; E. Fernández; P. Baquero; J.F. Hernández-Gil. Diseño y fabricación de guíaóndas en InP/InGaAsP. URSI 90. URSI. 1990. España. Participativo - Ponencia oral (comunicación oral). Congreso.
- 22 Gustaaf R. Moehlmann; Winfried H. G. Horsthuis; Alaster M. Donach; et al; P. Baquero. Optically nonlinear polymeric switches and modulators. Nonlinear Optical Properties of Organic Materials III. SPIE. 1990. Estados Unidos de América. Congreso.
- 23 Gustaaf R. Moehlmann; Winfried H. G. Horsthuis; Alaster M. Donach; et al; P. Baquero. Polymeric optically nonlinear modulators and switches. Integrated Photonics Research. OSA. 1990. Estados Unidos de América. Congreso.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA ELENA FERNANDEZ AGUIRRE - J/SRV.ASUNTOS GENERALES Y CONTRATACIÓN MELCHOR ANGEL GASPAS RODRIGUEZ - J/NDO. CONTRATACIÓN	Fecha: 05/08/2024 - 14:50:04 Fecha: 05/08/2024 - 07:46:12
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000pjDCoaDZR0D1dbkrjtgQYQ==	 
El presente documento ha sido descargado el 06/08/2024 - 07:04:06	

INFORME TÉCNICO de asesoramiento a la Mesa de Contratación sobre el contenido de las Memorias Técnicas presentadas por las empresas licitadoras admitidas al lote 1 para cubrir el servicio de apoyo a la Oficina de Relaciones con los Medios de Comunicación de la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, mediante procedimiento de adjudicación abierto y tramitación ordinaria.

Índice:

1 Introducción	Página 1
2 Ofertas presentadas	Página 2
3 Análisis de las tres ofertas	Página 3
4 Conclusiones	Página 14
5 Valoración final	Página 17

1.- Introducción:

Mediante Resolución n.º 279/2024, de 8 de julio, la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, se me designó experto independiente para el asesoramiento a la Mesa de Contratación actuante en el expediente de contratación del servicio de apoyo a la Oficina de Relaciones con los Medios de Comunicación, mediante procedimiento de adjudicación abierto y tramitación ordinaria.

De acuerdo con dicha Resolución, el asesoramiento consistirá en:

- La adecuación de las Memorias técnicas al Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante, PPT); y
- La valoración de las Memorias técnicas a que se refiere el criterio sujeto a juicio de valor establecido en las cláusulas 12.1.1 y 12.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP), mediante la aplicación del procedimiento fijado en la cláusula 12.2 del mismo PCAP.

Todo ello en relación con las empresas admitidas al lote 1.

El PCAP que rige la contratación de referencia, en su cláusula 12.2, establece el procedimiento de valoración del criterio sujeto a juicio de valor. Cada oferta será valorada de acuerdo con su descripción general y su concreción al PPT, y se clasificará en:

	Clasificación	Valores	Descripción
A	Bien	(7 – 10) (sin decimales)	Descripción de los trabajos y concreción al objeto del contrato, ambas detalladas.
B	Medio	(4 – 6) (sin decimales)	Descripción de los trabajos no detallada y concreción (al objeto del contrato) detallada, o viceversa.
C	Mal	(0 – 3) (sin decimales)	Descripción no detallada y concreción no detallada.

En relación con el lote 1, el criterio sujeto a juicio de valor tiene una ponderación de 20%, esto es, 20 puntos como máximo.

Por lo tanto, en el presente informe, una vez asignadas las puntuaciones en base 10, de acuerdo con la tabla anterior, deberán ser ponderadas en puntuaciones en base 20.

La valoración de cada propuesta ha sido realizada en base al análisis de cada Memoria en cuanto a criterios de idoneidad, capacidad técnica y de recursos humanos, y conocimiento del sector de la comunicación corporativa e institucional.

Los tres principales factores que se han ponderado, teniendo en cuenta aspectos positivos (promotores) y negativos (detractores), de cada propuesta son:

- a) Calidad de tareas a desempeñar.
- b) Medios humanos.
- c) Medios técnicos y tecnológicos.

Dentro de los contenidos de esos tres factores se ha estudiado en detalle el cumplimiento, o no, de los 14 ítems objeto del contenido del servicio (especificados en el PPT), y para ello se ha elaborado una tabla de cumplimiento con los siguientes indicadores:

1. Asesoramiento a la Oficina de Relaciones con los Medios de Comunicación.
2. Gestión y estrategia de la marca.
3. Atender a los medios de comunicación.
4. Realización de labores de recopilación de documentación.
5. Elaboración de textos de distinta naturaleza.
6. Contactar con los medios de comunicación para gestionar las publicaciones.
7. Diseño gráfico de trabajos periodísticos, divulgativos e informativos.
8. Elaboración de un dossier de prensa.
9. Medición mensual de presencia en medios.
10. Desplazamientos para asistir y acompañar a los cargos públicos.
11. Garantía de cubrir mínimo y máximo de desplazamientos.
12. Autorizaciones relacionadas con la Propiedad Intelectual.
13. Garantía de equipo humano de trabajo mínimo.
14. Compromiso de entrega de Informe de Ejecución.

2.- Ofertas presentadas (empresas licitadoras)

Las empresas que han presentado propuestas son (por orden alfabético):

Empresa	NIF
Imagine Comunicación Andaluza, SL	B14591945
Iniciativas de Comunicación de Canarias, SL	B35296219
Metrópolis Comunicación S.L.	B38402756

3.-Análisis de las tres propuestas.

En relación con las tres empresas, de acuerdo con la cláusula 13.8 del PCAP, la presentación de las proposiciones presume la aceptación incondicional por la persona empresaria de la totalidad del contenido de las cláusulas y condiciones del presente pliego y del de prescripciones técnicas, sin salvedad alguna. Por tanto, se parte del principio de que las empresas disponen de los medios para cumplir con el contenido del servicio, salvo que en su Memoria técnica se manifieste lo contrario.

En relación con la acreditación de estar en posesión de las autorizaciones (ítem 12) se valora el compromiso de estar en posesión de las mismas, y la valoración que se le adjudica es A (BIEN). La acreditación será requerida únicamente a la empresa adjudicataria con carácter previo a la formación del contrato (cláusula 12.5 del PCAP).

Se considera que el desarrollo de los ítems anteriormente indicados añaden valor a la propuesta y, por tanto, se consideran positivos, y aquellos otros que no son suficientemente desarrollados se consideran no adecuados.

1.Imagine Comunicación Andaluza

Tabla de cumplimiento sobre las necesidades del Servicio (especificadas en el PPT)

ITEMS DE CONTENIDO DEL SERVICIO	CUMPLE	NO CUMPLE
1.Asesoramiento a la Oficina de Relaciones con los Medios de Comunicación.	Sí	
2.Gestión y estrategia de la marca.	Sí	
3.Atender a los medios de comunicación.	Sí	
4.Realización de labores de recopilación de documentación.	Sí	
5.Elaboración de textos en distinta naturaleza.	Sí	
6.Contactar con los medios de comunicación para gestionar las publicaciones.	Sí	
7.Diseño gráfico de trabajos periodísticos, divulgativos e informativos.	Sí	
8.Elaboración de un dossier de prensa.	Sí	
9.Medición mensual de presencia en medios.	Sí	
10.Desplazamientos para asistir y acompañar a los cargos públicos.	Sí	
11.Garantía de cubrir mínimo y máximo de desplazamientos.	Sí	
12.Autorizaciones relacionadas con la Propiedad Intelectual.	Sí	Compromiso aportado por la empresa.
13.Garantía de equipo humano de trabajo mínimo.	Sí	
14.Compromiso de entrega de Informe de Ejecución (mensual).	Sí	

Por tanto, esta empresa cumple con los requisitos especificados en el PPT.

Los 14 ítems objeto del contenido del servicio (especificados en el PPT) son desarrollados en las páginas de la Memoria técnica que se indican a continuación:

Ítem	Páginas
1. Asesoramiento a la Oficina de Relaciones con los Medios de Comunicación.	3,5,17,43. Descripción de los trabajos y concreción al objeto del contrato, ambas detalladas.
2. Gestión y estrategia de la marca.	2,3,7 Descripción de los trabajos y concreción al objeto del contrato, ambas detalladas.
3. Atender a los medios de comunicación.	10,11 Descripción de los trabajos y concreción al objeto del contrato, ambas detalladas.
4. Realización de labores de recopilación de documentación.	3,5 Descripción de los trabajos y concreción al objeto del contrato, ambas detalladas.

5. Elaboración de textos de distinta naturaleza.	12,13,17,40, 41 Descripción de los trabajos y concreción al objeto del contrato, ambas detalladas.
6. Contactar con los medios de comunicación para gestionar las publicaciones.	11 Descripción de los trabajos y concreción al objeto del contrato, ambas detalladas.
7. Diseño gráfico de trabajos periodísticos, divulgativos e informativos.	4,12 Descripción de los trabajos y concreción al objeto del contrato, ambas detalladas.
8. Elaboración de un dossier de prensa.	4,13,14,15 Descripción de los trabajos y concreción al objeto del contrato, ambas detalladas.
9. Medición mensual de presencia en medios.	4,15,16 Descripción de los trabajos y concreción al objeto del contrato, ambas detalladas.
10. Desplazamientos para asistir y acompañar a los cargos públicos.	18 Descripción de los trabajos y concreción al objeto del contrato, ambas detalladas.
11. Garantía de cubrir mínimo y máximo de desplazamientos.	17 Descripción de los trabajos y concreción al objeto del contrato, ambas detalladas.
12. Autorizaciones relacionadas con la Propiedad Intelectual.	Compromiso aportado por la empresa.
13. Garantía de equipo humano de trabajo mínimo.	33,34,35, 38, 39, 40, 41, 42,43 Descripción de los trabajos y concreción al objeto del contrato, ambas detalladas.
14. Compromiso de entrega de Informe de Ejecución.	28,29 Descripción de los trabajos y concreción al objeto del contrato, ambas detalladas.

Aspectos positivos

1.—Calidad de tareas a desempeñar

Adecuación generalizada. La empresa cumple con las necesidades solicitadas en el PPT.

2.—Medios Humanos

Equipo humano complementario. A destacar que la empresa pone a disposición del servicio un equipo de trabajo complementario compuesto por una consultora de comunicación especializada en publicidad corporativa y prensa, y un consultor de marketing digital especializado en entornos web corporativos.

3.—Medios Técnicos/Tecnológicos

Medios técnicos. La empresa acredita contar con medios técnicos vinculados al factible desarrollo del servicio, incluyendo el asesoramiento, la generación de contenidos, los diseños gráficos, y la elaboración de

Aspectos no adecuados

1.-Calidad de tareas a desempeñar.

Publicaciones escasas en ciertos canales: Contenido en Youtube según se vaya generando, intentando que haya una regularidad mínima de 2 por mes; 5 contenidos semanales en Facebook, a razón de un contenido/día de lunes a viernes.

Desplazamientos. Por otra parte, la empresa solicita 10 días de antelación para los aspectos de organización del viaje. El Servicio puede requerir de un desplazamiento más urgente que no pueda anticiparse o conocerse en 10 días, y esto es un problema.

2.—Medios Humanos.

No hay aspectos no adecuados.

estrategias. La empresa ofrece algunas soluciones tecnológicas de comunicación con el cliente convencionales (como el email, whatsapp, llamadas telefónicas o compartición de archivos a través de Google Drive), pero aporta la innovación de Slack, un canal de chat-mensajería interna para organizar grupos de trabajo y para sustituir a alto nivel el uso de los otros canales (email y teléfono). La empresa también propone emplear la metodología Kanban, a través del aplicativo Trello, para realizar un seguimiento exhaustivo y un control de los procesos y tareas que están pendientes o están siendo realizadas, y su grado de ejecución, para mejorar la eficacia del trabajo.

Dentro de la llamada “Pila Tecnológica”, la empresa propone la utilización de herramientas como Metricool, herramienta de analítica y planificación de redes sociales para analizar y medir contenidos e impacto social, o Adobe Creative Studio o Canva, programas para diseño gráfico.

3.—Medios Técnicos/Tecnológicos

Aplicaciones web que aportan poco valor añadido.

Dentro de la llamada “Pila Tecnológica”, la empresa no propone una solución tecnológica propia que centralice la consulta de datos, en relación al seguimiento de medios, no solo desde las redes sociales, sino también desde otros medios y canales, como la radio o la televisión.

La “Pila Tecnológica” detalla aplicaciones al uso, como Google Calendar, Google Trends, Google Forms, Google Alerts, etc., que son convencionales y pueden servir de apoyo a distintas tareas diarias desarrolladas también por empresas de otros ramos que no son el de la comunicación. No aportan valor añadido.

Valoración:

Estableciendo una relación entre la calidad de la prestación del servicio ofertado y el rango de puntuación fijado en el PCAP, la oferta de la empresa **Imagine Comunicación Andaluza** obtiene una clasificación de A (BIEN) porque la empresa **desarrolla en su oferta los 14 ítems establecidos en el PPT.**

La oferta presenta los siguientes puntos fuertes:

Garantiza el atendimento a los medios de comunicación.
Manifiesta poder realizar labores de recopilación de documentación.
Es capaz de elaborar textos en distinta naturaleza.
Indica su capacidad de contactar con los medios de comunicación para gestionar las publicaciones.
Aporta soluciones de diseño gráfico de trabajos periodísticos, divulgativos e informativos.
Señala que puede elaborar un dossier de prensa.
Expresa compromiso para efectuar la medición mensual de presencia en medios.
Acredita emplear otras aplicaciones y plataformas para el análisis de la respuesta de las publicaciones en las redes sociales y la planificación de estrategias, como por ejemplo, Metricool.

No obstante, la oferta presenta los siguientes puntos débiles:

Antepona la necesidad de contar con 10 días de anticipación para organizar los desplazamientos en territorio canario, lo que resta eficacia y rapidez en la asistencia y acompañamiento de los cargos públicos, así como otras coberturas informativas urgentes que se precisen por parte de la Consejería. El Servicio puede requerir de un desplazamiento más urgente que no pueda anticiparse o conocerse en 10 días, y esto es un problema.

Plantea una “Pila Tecnológica” que detalla aplicaciones al uso, como Google Calendar, Google Trends, Google Forms, Google Alerts, etc., que son convencionales y pueden servir de apoyo a distintas tareas diarias desarrolladas también por empresas de otros ramos que no son el de la comunicación. No aportan valor añadido a la propuesta de esta empresa.
En ciertos medios y redes sociales como Youtube o Facebook, solo se garantizan escasas publicaciones.
La empresa no propone una solución tecnológica propia que centralice la consulta de datos, en relación al seguimiento de medios, no solo desde las redes sociales, sino también desde otros medios y canales, como la radio o la televisión.

Es de resaltar la importancia del apoyo a la Oficina de Relaciones con los Medios de Comunicación en relación con los desplazamientos para asistir y acompañar a los cargos públicos de la Consejería a eventos y encuentros relevantes propios de sus funciones para atender a las necesidades informativas de los medios de comunicación. Esta tarea, por su propia naturaleza, requiere de tiempos de respuesta ágiles. Sin embargo, en la página 18 de la oferta se manifiesta que *“respecto a la disponibilidad, será durante los siete días de la semana, incluyendo fines de semanas y festivos, si así lo determina la fecha efectiva del evento, y siempre que se determine con, al menos, 10 días de antelación para los aspectos de organización del viaje (desplazamientos, transporte de materiales, pernoctaciones...) que se requiera necesaria”*. Esta limitación en el tiempo de respuesta es un punto débil muy importante. Por ello, dentro del rango de valores asignables a las ofertas clasificadas como A (BIEN), la oferta merece la asignación de 7 puntos.

Puntuación calculada sobre 10 puntos: 7 puntos.

Puntuación ponderada sobre 20 puntos: 14 puntos.

2. Iniciativas de Comunicación de Canarias (MMI)

Es de destacar que esta oferta contiene la denominación de la Consejería de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas (página 9), como si este proyecto se hubiera presentado también a otra Consejería, siendo objeto de la presente contratación la prestación de un servicio específico de apoyo a la Oficina de Relaciones con los Medios de Comunicación de la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Por lo tanto, no es una oferta específica para la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Tabla de cumplimiento sobre las necesidades del Servicio (especificadas en el PPT)

ITEMS DE CONTENIDO DEL SERVICIO	CUMPLE	NO CUMPLE
1.Asesoramiento a la Oficina de Relaciones con los Medios de Comunicación.	Sí	
2.Gestión y estrategia de la marca.	Sí	
3.Atender a los medios de comunicación.	Sí	
4.Realización de labores de recopilación de documentación.	Sí	
5.Elaboración de textos en distinta naturaleza.	Sí	

6.Contactar con los medios de comunicación para gestionar las publicaciones.	Sí	
7.Diseño gráfico de trabajos periodísticos, divulgativos e informativos.	Sí	
8.Elaboración de un dossier de prensa.	Sí.	
9.Medición mensual de presencia en medios.	Sí.	
10.Desplazamientos para asistir y acompañar a los cargos públicos.	Sí	
11.Garantía de cubrir mínimo y máximo de desplazamientos.	Sí.	
12.Autorizaciones relacionadas con la Propiedad Intelectual.	Sí.	Compromiso aportado por la empresa.
13.Garantía de equipo humano de trabajo mínimo.	Sí	
14.Compromiso de entrega de Informe de Ejecución (mensual).	Sí	

Por tanto, esta empresa cumple con los requisitos especificados en el PPT.

Los 14 ítems objeto del contenido del servicio (especificados en el PPT) son desarrollados en las páginas de la Memoria técnica que se indican a continuación:

Ítem	Páginas
1. Asesoramiento a la Oficina de Relaciones con los Medios de Comunicación.	10,15,16,17. Descripción de los trabajos y concreción al objeto del contrato, ambas detalladas.
2. Gestión y estrategia de la marca.	4,7,10,16,18. No se desarrolla de manera detallada.
3. Atender a los medios de comunicación.	No se desarrolla.
4. Realización de labores de recopilación de documentación.	6,7, 9, 17, 19. Descripción de los trabajos y concreción al objeto del contrato, ambas detalladas.
5. Elaboración de textos de distinta naturaleza.	No se desarrolla.
6. Contactar con los medios de comunicación para gestionar las publicaciones.	No se desarrolla.
7. Diseño gráfico de trabajos periodísticos, divulgativos e informativos.	No se desarrolla.
8. Elaboración de un dossier de prensa.	11,12,13,31. Descripción de los trabajos y concreción al objeto del contrato, ambas detalladas.
9. Medición mensual de presencia en medios.	4,6,21. Descripción de los trabajos y concreción al objeto del contrato, ambas detalladas.

10. Desplazamientos para asistir y acompañar a los cargos públicos.	No se desarrolla.
11. Garantía de cubrir mínimo y máximo de desplazamientos.	No se desarrolla.
12. Autorizaciones relacionadas con la Propiedad Intelectual.	Compromiso aportado por la empresa.
13. Garantía de equipo humano de trabajo mínimo.	17,18,19,20. Descripción de los trabajos y concreción al objeto del contrato, ambas detalladas.
14. Compromiso de entrega de Informe de Ejecución.	8. Descripción de los trabajos y concreción al objeto del contrato, ambas detalladas.

Aspectos positivos

1.—Calidad de tareas a desempeñar.

La Memoria especifica un desempeño relacionado con la elaboración de estrategias de comunicación y asesoramiento, detectando el tono de las menciones hacia la Consejería y las tendencias de opinión pública.

Aspectos no adecuados

1.-Calidad de tareas a desempeñar.

Adecuación insuficiente. En primer lugar, la oferta contiene la denominación de la Consejería de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas (página 9), como si este proyecto se hubiera presentado también a otra Consejería, siendo objeto de la presente contratación la prestación de un servicio específico de apoyo a la Oficina de Relaciones con los Medios de Comunicación de la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Las principales dificultades que presenta este proyecto es que MMI es una organización especializada en seguimiento de medios, y no detalla cómo prestaría el servicio de difusión de la actividad institucional, es decir, su capacidad de generar contenidos textuales y gráficos, diseño gráfico para comunicaciones ad hoc. y otras encomiendas de Gabinete de Prensa.

Falta especificación o detalle de la realización de las siguientes prestaciones para la difusión de la actividad institucional:

La memoria no especifica o no se desarrolla de manera detallada de qué manera esta empresa realizará las siguientes tareas/prestaciones, que son importantes para el servicio:

-Gestión y estrategia de la marca (ítem 2). La descripción de los trabajos no desarrolla de manera detallada cómo realizar las tareas de difusión institucional requeridas.

No se desarrolla adecuadamente ya que la Memoria indica la gestión de la marca pero especialmente desde el punto de vista de la

“elaboración de estrategias de comunicación en caso de crisis o situaciones especiales”, y la gestión de las redes sociales, pero no especifica la tarea de difusión de la actividad institucional.

-Atender a los medios de comunicación (ítem 3).

-Redacción de notas de prensa, reportajes y entrevistas; colaborar en la preparación de materiales para jornadas; textos adaptados para páginas web y otros medios online oficiales; transcripción y traducción de textos. (ítem 5).

-Contactar con los medios de comunicación para gestionar las publicaciones (ítem 6).

- Diseño gráfico de trabajos periodísticos, divulgativos e informativos encargados por la Oficina de Relaciones con los Medios de Comunicación (ítem 7).

-Desplazamientos para asistir y acompañar a los cargos públicos (ítem 10).

-Garantía de cubrir mínimo y máximo de desplazamientos (ítem 11).

2.—Medios Humanos.

La empresa pone a disposición del servicio un equipo de trabajo multidisciplinar.

3.—Medios Técnicos/Tecnológicos

La empresa solo acredita contar con medios técnicos/tecnológicos vinculados al desarrollo del servicio y relacionados con el seguimiento de medios.

2.—Medios Humanos.

No hay aspectos no adecuados.

3.—Medios Técnicos/Tecnológicos

Todas las alusiones tecnológicas de la memoria tienen relación con el seguimiento de medios, y la empresa no menciona otros dispositivos, aplicaciones o innovaciones tecnológicas que permitan mejorar el servicio y aportar valor añadido. No acredita emplear otras aplicaciones y plataformas para el análisis de la respuesta de las publicaciones en las redes sociales y la planificación de estrategias, como por ejemplo, Metricool, herramienta que sí proponen las otras dos empresas licitadoras.

Valoración:

Estableciendo una relación entre la calidad de la prestación del servicio ofertado y el rango de puntuación fijado en el PCAP, la oferta de la empresa **Iniciativas de Comunicación de Canarias (MMI)** obtiene una clasificación de B (MEDIO) porque, de un total de 14 ítems, en su oferta la empresa desarrolla **siete ítems de manera adecuada y uno (ítem 2) no es desarrollado de manera detallada.**

Sin embargo, la oferta de la empresa **Iniciativas de Comunicación de Canarias (MMI)** no merece la clasificación de A (BIEN) porque no desarrolla el resto de ítems del PPT y por presentar, en particular, los siguientes puntos débiles:

No detalla cómo prestaría el servicio de difusión de la actividad institucional, es decir capacidad de generar contenidos textuales y gráficos, textos de distinta naturaleza periodística, etc.
No garantiza contactar con los medios de comunicación para gestionar las publicaciones.
No especifica ser capaz de realizar diseño gráfico para trabajos periodísticos, divulgativos e informativos.
No especifica poder cubrir desplazamientos para asistir y acompañar a los cargos públicos.
No garantiza cubrir mínimo y máximo de desplazamientos.
La empresa dispone de tecnología ad hoc para el seguimiento de medios pero no muestra ejemplos actualizados de cómo funciona esta herramienta. Los ejemplos (capturas gráficas) expuestos datan de hace cinco o seis años (2018 y 2019), lo que evidencia la falta de actualización clara de la herramienta informática.
No acredita emplear otras aplicaciones y plataformas para el análisis de la respuesta de las publicaciones en las redes sociales y la planificación de estrategias, como por ejemplo, Metricool, herramienta que sí proponen las otras dos empresas licitadoras.

Se le asigna la clasificación de B (MEDIO) por los siguientes puntos fuertes indicados en el PPT.

Es capaz de realizar labores de recopilación de documentación.
Manifiesta poder elaborar un dossier de prensa.
Expresa su compromiso para efectuar la medición mensual de presencia en medios.
Puede asesorar a la Oficina de Relaciones con los Medios de Comunicación en cuestiones diversas, como el tono de los mensajes.
La empresa pone a disposición del servicio un equipo de trabajo multidisciplinar.

En base a lo anterior, la oferta merece la clasificación de clasificación de B (MEDIO) y, dentro de esta clasificación, la asignación de 6 puntos por los motivos expuestos anteriormente.

Puntuación calculada sobre 10 puntos: 6.

Puntuación ponderada sobre 20 puntos: 12.

3. Metrópolis Comunicación

Tabla de cumplimiento sobre las necesidades del Servicio (especificadas en el PPT)

ITEMS DE CONTENIDO DEL SERVICIO	CUMPLE	NO CUMPLE
1.Asesoramiento a la Oficina de Relaciones con los Medios de Comunicación.	Sí	
2.Gestión y estrategia de la marca.	Sí	
3.Atender a los medios de comunicación.	Sí	
4.Realización de labores de recopilación de documentación.	Sí	
5.Elaboración de textos en distinta naturaleza.	Sí	

6.Contactar con los medios de comunicación para gestionar las publicaciones.	Sí	
7.Diseño gráfico de trabajos periodísticos, divulgativos e informativos.	Sí	
8.Elaboración de un dossier de prensa.	Sí	
9.Medición mensual de presencia en medios.	Sí	
10.Desplazamientos para asistir y acompañar a los cargos públicos.	Sí	
11.Garantía de cubrir mínimo y máximo de desplazamientos.	Sí	
12.Autorizaciones relacionadas con la Propiedad Intelectual.	Sí	Compromiso aportado por la empresa.
13.Garantía de equipo humano de trabajo mínimo.	Sí	
14.Compromiso de entrega de Informe de Ejecución (mensual).	Sí	

Por tanto, esta empresa cumple con los requisitos especificados en el PPT.

Los 14 ítems objeto del contenido del servicio (especificados en el PPT) son desarrollados en las páginas de la Memoria técnica que se indican a continuación:

Ítem	Páginas
1. Asesoramiento a la Oficina de Relaciones con los Medios de Comunicación.	2,3,7,31 Descripción de los trabajos y concreción al objeto del contrato, ambas detalladas.
2. Gestión y estrategia de la marca.	2,3,7,8,9,10,11,12,13,14,15 Descripción de los trabajos y concreción al objeto del contrato, ambas detalladas.
3. Atender a los medios de comunicación.	17,32 Descripción de los trabajos y concreción al objeto del contrato, ambas detalladas.
4. Realización de labores de recopilación de documentación.	16,17,32 Descripción de los trabajos y concreción al objeto del contrato, ambas detalladas.
5. Elaboración de textos de distinta naturaleza.	16,17 Descripción de los trabajos y concreción al objeto del contrato, ambas detalladas.
6. Contactar con los medios de comunicación para gestionar las publicaciones.	4,16,17,18,32 Descripción de los trabajos y concreción al objeto del contrato, ambas detalladas.
7. Diseño gráfico de trabajos periodísticos, divulgativos e informativos.	15,16,17,18 Descripción de los trabajos y concreción al objeto del contrato, ambas detalladas.
8. Elaboración de un dossier de prensa.	4,5,19,20,32 Descripción de los trabajos y concreción al objeto del contrato, ambas detalladas.

9. Medición mensual de presencia en medios.	23 Descripción de los trabajos y concreción al objeto del contrato, ambas detalladas.
10. Desplazamientos para asistir y acompañar a los cargos públicos.	29 Descripción de los trabajos y concreción al objeto del contrato, ambas detalladas.
11. Garantía de cubrir mínimo y máximo de desplazamientos.	4,5,29 Descripción de los trabajos y concreción al objeto del contrato, ambas detalladas.
12. Autorizaciones relacionadas con la Propiedad Intelectual.	Compromiso aportado por la empresa.
13. Garantía de equipo humano de trabajo mínimo.	2,3,4,5,6,7,8,9,14,15,17,18,20,31 Descripción de los trabajos y concreción al objeto del contrato, ambas detalladas.
14. Compromiso de entrega de Informe de Ejecución.	4,23 Descripción de los trabajos y concreción al objeto del contrato, ambas detalladas.

Aspectos positivos

1.—Calidad de tareas a desempeñar.

La empresa muestra una total idoneidad para cumplir el servicio, y ello se explica detalladamente en la memoria. La empresa acredita poder desempeñar todas las tareas asociadas al servicio, según el PPT, garantizando la cobertura completa de las necesidades, tanto en atención a los medios, o en la generación de contenidos textuales y gráficos, como en el seguimiento de publicaciones y emisiones de los medios en todos los canales disponibles, incluyendo digital, radio, digital, prensa, televisión, y redes sociales, además de los desplazamientos y del acompañamiento de los cargos públicos.

2.—Medios Humanos.

La empresa pone a disposición del servicio un equipo de trabajo multidisciplinar compuesto por periodistas, expertos en diseño y marketing digital y personal complementario con experticia adecuada al servicio, incluyendo personal para eventualidades y desplazamientos.

3.—Medios Técnicos/Tecnológicos

La empresa acredita disponer de medios técnicos vinculados al desarrollo del servicio. Metrópolis Comunicación proporciona para la prestación del servicio de dossier de prensa, una app propia para smartphones, tabletas y ordenadores de mesa que permite el acceso a dossieres de prensa, reseñas de audio y alertas

Aspectos no adecuados

1.-Calidad de tareas a desempeñar.

En general, no se detectan aspectos inadecuados en este punto.

2.-Medios Humanos.

No hay medios humanos no adecuados.

3.-Medios Técnicos/Tecnológicos

No se detectan aspectos inadecuados en este punto.

inmediatas de medios digitales (se puede acceder también desde la web iMetropolis.es). Asimismo, puede poner, a disposición del servicio, otras mejoras tecnológicas, como aplicaciones de seguimiento y temporalización de publicaciones en redes sociales como Brand24 o Metricool, herramientas de analítica y planificación de redes sociales. También incorpora en su oferta la aplicación Graphext, solución de analítica avanzada para trazar estrategias de comunicación. Para desarrollar piezas gráficas y audiovisuales, la empresa propone emplear un paquete de programas como Filmora, Canva, Powtoon, Adobe Spark y Capcut.

Valoración:

Estableciendo una relación entre la calidad de la prestación del servicio ofertado y el rango de puntuación fijado en el PCAP, la oferta de la empresa **Metrópolis Comunicación** obtiene una clasificación de A (BIEN) porque la empresa **desarrolla en su oferta los 14 ítems establecidos en el PPT.**

La oferta merece la valoración de 10 puntos por los siguientes puntos fuertes:

Es capaz de realizar labores de recopilación de documentación.
Manifiesta poder elaborar un dossier de prensa.
Expresa su compromiso para efectuar la medición mensual de presencia en medios.
Puede asesorar eficazmente a la Oficina de Relaciones con los Medios de Comunicación mediante el tratamiento adecuado de los contenidos y la construcción de los mensajes, así como a través del análisis de las tendencias y la evolución de las publicaciones en redes sociales y en otros medios de comunicación.
Puede desarrollar la gestión y estrategia de la marca de la Consejería.
Expresa su disponibilidad para atender a los medios de comunicación.
Tiene competencia para la elaboración de textos en distinta naturaleza.
Puede contactar con los medios de comunicación para gestionar las publicaciones.
Tiene medios para crear diseño gráfico de trabajos periodísticos, divulgativos e informativos.
Cubre desplazamientos para asistir y acompañar a los cargos públicos.
Garantiza cubrir mínimo y máximo de desplazamientos, con personal y oficinas en varias islas.
Manifiesta garantía de equipo humano de trabajo mínimo.
Indica un compromiso de entrega de Informe de Ejecución (mensual).
Acredita emplear otras aplicaciones y plataformas para el análisis de la respuesta de las publicaciones en las redes sociales y la planificación de estrategias, como por ejemplo, Metricool.

En general, no se detectan aspectos inadecuados.

En base a lo anterior, la oferta merece la clasificación de clasificación de A (BIEN) y, dentro de esta clasificación, la asignación de 10 puntos por los motivos expuestos anteriormente.

Puntuación sobre 10 puntos: 10

Puntuación ponderada sobre 20 puntos: 20.

4. Conclusiones

Tras el estudio de cada una de las tres ofertas presentadas se ha determinado que **Metrópolis Comunicación** es la empresa que mejor cumple con los criterios de adecuación especificados en la PPT. A continuación se aportan algunas conclusiones en torno a las tres propuestas presentadas.

Imagine Comunicación Andaluza

Esta empresa presenta un proyecto en el que se destaca la revisión de los procedimientos, la medición de las tareas a realizar (Metodología Kanban con el aplicativo Trello), garantías correctivas para mejorar constantemente el servicio y adecuarse a los tres puntos solicitados en el Lote 1. Sin embargo, **la propuesta es deficiente en cuanto a soporte tecnológico ad hoc (no dispone de aplicativo de seguimiento de medios propio y específica)**. Plantea como valor positivo la utilización de aplicaciones disponibles en la web como Metricool, entre otras, que temporalizan y ayudan a elaborar estrategias de publicaciones en redes sociales al servicio de unos objetivos concretos. Sin embargo, la propuesta **no cumple adecuadamente con el apartado de desplazamientos y acompañamiento de cargos públicos cuando se puedan plantear necesidades urgentes**, ya que la empresa solicita 10 días de antelación para la organización del viaje (el servicio podría requerir de un desplazamiento más urgente, y esto es un problema). Con todo, es una propuesta válida en algunos aspectos.

Iniciativas de Comunicación de Canarias (MMI)

Esta empresa no presenta una oferta específica para la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Esta oferta contiene la denominación de la Consejería de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas (página 9), como si este proyecto se hubiera presentado también a otra Consejería, siendo objeto de la presente contratación la prestación de un servicio específico de apoyo a la Oficina de Relaciones con los Medios de Comunicación de la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Las principales dificultades que presenta este proyecto es que MMI es una **organización especializada en seguimiento de medios, y no detalla cómo prestará el servicio de difusión de la actividad institucional, es decir su capacidad de generar contenidos textuales y gráficos, diseño gráfico para comunicaciones ad hoc**, y otras encomiendas de Gabinete de Prensa. La empresa dispone de tecnología ad hoc **pero no muestra ejemplos actualizados de cómo funciona la herramienta**. Los ejemplos (capturas gráficas) datan de 2018 y 2019, lo que evidencia **la falta de actualización clara de la herramienta informática**. MMI **no especifica** ni profundiza en la variedad de formatos que se necesitan en el Servicio, **incluyendo reportajes, entrevistas, artículos de opinión y otros trabajos periodísticos especiales material para jornadas, presentaciones, textos para páginas web y otros medios online oficiales, transcripciones, traducciones**. Asimismo, la memoria presenta, como error adicional, señalar que el PDF es un medio de comunicación tradicional en lugar de un formato de almacenamiento para documentos digitales. La propuesta que presenta deficiencias y no podría cubrir adecuadamente este tipo de servicio.

Metrópolis Comunicación

Esta empresa es la que presenta la oferta más detallada para desempeñar el servicio ya que **garantiza la cobertura informativa dinámica y completa (24/7) en todos los canales disponibles, incluyendo digital, radio, digital, prensa, televisión, y redes sociales**. Metrópolis Comunicación proporciona, para la prestación del servicio de dossier de prensa una app propia para smartphones, tabletas y ordenadores de mesa que permite el acceso a *dossieres* de prensa, reseñas de audio y alertas inmediatas de medios digitales. Se puede acceder desde la web **iMetropolis.es**. La empresa pone asimismo, a disposición del servicio, otras **mejoras tecnológicas**, como aplicaciones de seguimiento y temporalización de publicaciones en redes sociales como Brand24 o Metricool, herramientas de analítica y planificación de redes sociales. También incorpora en su oferta la aplicación Graphext, solución de analítica avanzada para trazar estrategias de comunicación. Presenta, en comparación con las otras dos ofertas, el paquete mayor de soluciones técnicas para desarrollar piezas gráficas y audiovisuales. También, entre las tres ofertas, es la empresa que mejor garantiza la cobertura informativa de la Consejería en

desplazamientos y acompañamiento de cargos públicos. En definitiva, **se trata de la propuesta más completa** que presenta apenas deficiencias.

Comparativa entre las ofertas.

El análisis de las tres ofertas puede ser resumido visualmente en la tabla adjunta (más abajo):

Acrónimos

Imagine Comunicación Andaluza = ICA

Iniciativa de Comunicaciones de Canarias = MMI

Metrópolis Comunicación = MC

Colores

En verde: desarrolla el ítem suficientemente, de acuerdo con el procedimiento de valoración establecido en el PCAP.

En rojo: no desarrolla el ítem o lo hace de manera insuficiente, de acuerdo con el procedimiento de valoración establecido en el PCAP.

Ítem analizados:

- 1 = Asesoramiento a la Oficina de Relaciones con los Medios de Comunicación.
- 2 = Gestión y estrategia de la marca.
- 3 = Atender a los medios de comunicación.
- 4 = Realización de labores de recopilación de documentación.
- 5 = Elaboración de textos en distinta naturaleza.
- 6 = Contactar con los medios de comunicación para gestionar las publicaciones.
- 7 = Diseño gráfico de trabajos periodísticos, divulgativos e informativos.
- 8 = Elaboración de un dossier de prensa.
- 9 = Medición mensual de presencia en medios.
- 10 = Desplazamientos para asistir y acompañar a los cargos públicos.
- 11 = Garantía de cubrir mínimo y máximo de desplazamientos.
- 12 = Autorizaciones relacionadas con la Propiedad Intelectual.
- 13 = Garantía de equipo humano de trabajo mínimo.
- 14 = Compromiso de entrega de Informe de Ejecución.

Ítem	ICA	MMI	MC
1	Verde	Verde	Verde
2	Verde	Verde	Verde
3	Verde	Rojo	Verde
4	Verde	Verde	Verde
5	Verde	Rojo	Verde
6	Verde	Rojo	Verde
7	Verde	Rojo	Verde
8	Verde	Verde	Verde
9	Verde	Verde	Verde
10	Verde	Rojo	Verde
11	Verde	Rojo	Verde
12	Verde	Verde	Verde
13	Verde	Verde	Verde
14	Verde	Verde	Verde

En resumen:

- Imagine Comunicación Andaluza desarrolla todos los ítems del PPT. Con respecto a sus puntos fuertes, aporta valor en el cumplimiento del resto de los ítems, incluyendo el asesoramiento, las tareas de difusión institucional (elaboración de textos y diseño gráfico, atención y gestión de contactos de los medios de comunicación) y el seguimiento de medios, entre otros, por lo que merece la calificación **de A**.
- MMI no presenta una oferta específica para la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Esta oferta contiene la denominación de la Consejería de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas (página 9), como si este proyecto se hubiera presentado también a otra Consejería, siendo objeto de la presente contratación la prestación de un servicio específico de apoyo a la Oficina de Relaciones con los Medios de Comunicación de la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Además, no especifica ni detalla cómo realizaría las prestaciones referidas a los ítems 3, 5, 6, 7, 10 y 11. Con respecto a sus puntos fuertes, aporta valor en aspectos específicos como el seguimiento de medios, o contar con personal multidisciplinar, por lo que merece la calificación **de B**.
- Metrópolis desarrolla todos los ítems del PPT. Con respecto a sus puntos fuertes, aporta valor en el desarrollo de la práctica totalidad de requerimientos del PPT, incluyendo recursos humanos, capacidad de despliegue y cobertura mediática, desplazamientos, seguimiento de medios, innovación tecnológica y recursos propios para el desarrollo de contenidos periodísticos y gráficos para la difusión institucional de la Consejería, así como campañas y anuncios que pueda demandar el servicio, por lo que merece la calificación **de A**.

5.-Valoración final.

Aplicado el procedimiento de valoración establecido en la cláusula 12.2 del PCAP, y después de analizar en detalle el contenido de cada una de las tres memorias, se ha considerado la siguiente puntuación final:

Licitadora	Puntuación
Imagine Comunicación Andaluza	14
Iniciativas de Comunicación de Canarias	12
Metrópolis Comunicación	20

Enrique Carrasco Molina

INFORME

Adecuación de las Memorias técnicas de las licitadoras admitidas al lote II al Pliego de Prescripciones Técnicas, así como la proposición a la Mesa de Contratación de su valoración mediante la aplicación del procedimiento fijado en la cláusulas 12.2 del PCAP.
EXPEDIENTE SGT15/2024,

15 de julio de 2024.
Mónica Radován Pineda

Índice

1. Antecedentes.....	p.2
2. Metodología	p.3
3. Análisis de las memorias técnicas	p.7
4. Comparativa y resultados	p.23
5. Valoración	p.27
6. Conclusiones	p.29
7. Firma	p.29

1. Antecedentes

Mediante la Resolución de la Secretaría General Técnica número 219/2024, de 17 de mayo (con corrección de errores en la Resolución 222/2024, de 23 de mayo), se aprobó el expediente para la contratación del servicio de apoyo a la Oficina de Relaciones con los Medios de Comunicación. Este proceso se llevó a cabo mediante un procedimiento de adjudicación abierto y tramitación ordinaria. La apertura del trámite de adjudicación se realizó mediante la publicación del anuncio correspondiente en el perfil de contratante, ubicado en la Plataforma de Contratación del Estado, y la publicación de la licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE).

La contratación se desglosa en los siguientes lotes, cada uno constituyendo una unidad funcional susceptible de realización independiente:

Lote 1: Difusión de la actividad institucional, asesoramiento de las estrategias de comunicación y seguimiento de medios.

Lote 2: Cobertura audiovisual y difusión a través de una plataforma de libre acceso.

Este informe se centra en la evaluación de las Memorias Técnicas presentadas por las licitadoras admitidas en el **Lote 2 (Cobertura audiovisual y difusión a través de una plataforma de libre acceso)**, analizando su adecuación al

Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) e informando a la Mesa sobre la valoración de las ofertas mediante la aplicación del procedimiento fijado en la cláusula 12.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

El presente informe está elaborado según Resolución N°: 279 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 2609 - Fecha: 09/07/2024 de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, por la que se autoriza a Dña. Mónica Radován Pineda, en calidad de persona experta independiente, para asesorar sobre del criterio sujeto a juicio de valor establecido en las cláusulas 12.1.1 y 12.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas en el contrato del servicio de apoyo a la Oficina de Relaciones con los Medios de Comunicación, mediante procedimiento de adjudicación abierto y tramitación ordinaria.

Siglas utilizadas:

PPT: Pliego de Prescripciones Técnicas

PCAP: Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

2. Metodología

Para la evaluación de las Memorias Técnicas de las licitadoras admitidas al Lote 2 se ha seguido el procedimiento descrito en la cláusula 12.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), concretamente en el criterio 2.1, que se centra en la Memoria Técnica.

Criterio 2.1 - Memoria técnica

En este criterio se valora la descripción general y la concreción de las propuestas de las empresas licitantes al Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT). La evaluación de cada oferta y criterio se clasifica según los valores y descripciones siguientes:

Clasificación A (Bien)	Valores: 7 - 10 (sin decimales).	Descripción de los trabajos y concreción al objeto del contrato, ambas detalladas.
Clasificación B (Medio)	Valores: 4 - 6 (sin decimales).	Descripción de los trabajos no detallada y concreción (al objeto del contrato) detallada, o viceversa.
Clasificación C (Mal):	Valores: 0 - 3 (sin decimales).	Descripción no detallada y concreción no detallada.

Servicios recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas

Los servicios que deben ofertar las empresas licitadoras están recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas mencionado anteriormente y que en resumen son los siguientes:

1. Cobertura gráfica y sonora: fotografías, videos y cortes de voz para reproducción multimedia.
2. Plazo de entrega: trabajo disponible en un máximo de dos horas tras el evento; distribución previa a la emisión de informativos cuando sea posible.
3. Remisión del material: envío del material audiovisual a los medios de comunicación.
4. Anuncio de coberturas: inclusión de coberturas en previsiones y agenda de actos.
5. Streaming: dos coberturas al año por medio de una señal de streaming a través de la plataforma de la empresa contratada.

6. Medios materiales: plataforma para alojar contenido en video, audio y fotografía para descarga por medios de comunicación. Grabaciones compatibles con todos los formatos y producciones audiovisuales de calidad Broadcast.

7. Cobertura de actos oficiales: asistencia y acompañamiento a altos cargos de la Consejería en eventos y encuentros relevantes.

8. Términos del servicio:

- Cobertura de eventos en Canarias (hasta 60 al año) y en Madrid (hasta 6 al año). Eventos no usados en Madrid deben poder ser reasignados a Canarias.
- Prestación del servicio durante los siete días de la semana, incluidos festivos, durante todo el período de ejecución del contrato.

9. Organización del servicio de noticias: organización de eventos en una base de datos por días y meses, permitiendo búsqueda, descarga y cesión de uso.

10. Informe de ejecución: entrega de un informe mensual de los trabajos realizados.

11. Disponibilidad del material: durante la ejecución del contrato, la adjudicataria pondrá a disposición del órgano de contratación todo el material producido.

Procedimiento de evaluación

1. Revisión inicial:

- Se ha realizado una revisión inicial de cada Memoria Técnica para asegurar que todos los requisitos están presentes y completos.

2. Evaluación individual:

- Cada Memoria Técnica ha sido evaluada individualmente, asignándoles una clasificación y puntuación basada en los criterios establecidos en el PCAP y en el PPT.
- Se han considerado aspectos como la claridad, detalle y precisión de la descripción de los servicios y su adecuación al objeto del contrato según lo especificado en el procedimiento descrito en la cláusula 12.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), específicamente el criterio 2.1, que se centra en la Memoria Técnica.

3. Clasificación y puntuación:

- Se ha asignado una clasificación (A, B, o C) a cada Memoria Técnica según su grado de detalle y concreción al PPT y siguiendo los criterios estipulados en el procedimiento descrito en la cláusula 12.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).
- La clasificación se ha traducido en una puntuación numérica dentro del rango especificado en la cláusula 12.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

4. Comparativa:

- Las puntuaciones individuales han sido comparadas para analizar el grado de detalle y valor añadido proporcionado por cada una de las empresas licitadoras.

5. Resultado final:

- Se ha elaborado una tabla comparativa que resume las puntuaciones obtenidas por cada licitadora en el criterio 2.1. de la cláusula 12.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).
- Las puntuaciones finales obtenidas han sido utilizadas para la valoración global de cada oferta técnica.

3. Análisis de las Memorias Técnicas

Las Memorias técnicas presentadas por las dos empresas admitidas en el Lote II de la licitación, y de las que el presente informe va a realizar su valoración son las siguientes:

- Quimeras Canarias, SC - J76817386
- Proyectos Audiovisuales Acfipress, SL - B76086206

3.1. Evaluación individual:

3.1.1. Licitadora 1: Quimeras Canarias, SC - J76817386

Descripción general

La Memoria Técnica presentada por Quimeras Canarias expone los siguientes puntos:

- Objetivo: dar visibilidad al trabajo realizado por la Consejería, cumpliendo con objetivos de transparencia y acceso a la información.
- Servicio: asistencia y cobertura audiovisual (video, audio, fotografía) y distribución de información a los medios de comunicación, incluyendo una plataforma de libre acceso para descargar noticias, agendas y previsiones.
- Valor propuesto: servicio de alta calidad, experiencia en proyectos similares, eficiencia y flexibilidad.
- Equipo: profesionales audiovisuales con más de 15 años de experiencia y un equipo directivo con experiencia en proyectos con instituciones públicas de Canarias.
- Cobertura gráfica y sonora: realización de fotografías, recursos y totales de video, cortes de voz para multimedia.
- Metodología: equipo de guardia para cobertura de actos previstos y urgentes, envío de material a medios de comunicación.
- Cobertura de actos oficiales: incluye eventos en Canarias (hasta 60 al año) y en Madrid (hasta 6 al año) con posibilidad de reasignar eventos no utilizados.

- Plazos y disponibilidad: trabajo entregado en un máximo de dos horas tras el evento y, en los casos previstos, con anterioridad a la emisión de los informativos de TV. Ejecución de servicios todos los días del año. Puesta a disposición de un equipo de guardia.
- Informes y base de datos: informes mensuales, reuniones periódicas, organización y cesión de uso del material en una base de datos accesible.
- Plataforma: utilización de la plataforma de Dropbox para almacenar y compartir archivos en vídeo, audio y fotografía, con capacidad de colaboración y disponibilidad en la nube 24/7.
- Compatibilidad y calidad: grabaciones compatibles con todos los formatos y producciones audiovisuales de calidad Broadcast.

Análisis de la adecuación al PPT

La Memoria Técnica presentada por Quimeras Canarias recoge todos los puntos exigidos por el PPT sin embargo tiene poca concreción y detalle en el desarrollo de algunos de los puntos.

Respecto a la plataforma y accesos, Quimeras Canarias menciona la utilización del sistema de Dropbox para almacenar y compartir archivos de vídeo, audio y fotografía. La empresa indica que la plataforma de Dropbox permite la colaboración y que está disponible en la nube de forma permanente, sin embargo, no se detalla cómo se gestionará el acceso a esta plataforma por parte de los medios de comunicación, el Gabinete de Prensa. Tampoco indica cómo garantizará la seguridad y confidencialidad de los datos almacenados. Tampoco se menciona el sistema de copia de seguridad o backup que garantice que si el material es borrado o sufre algún ataque informático pueda ser recuperado.

Respecto a la distribución del material a los medios de comunicación, la Memoria Técnica de Quimeras Canarias indica que se enviará el material elaborado por la empresa a los medios de comunicación pero no detalla cómo se llevará a cabo este proceso, qué protocolos se seguirán para asegurar la

entrega oportuna del contenido multimedia ni tampoco cuáles serán los medios de comunicación a los que se entregará. Tampoco se indica si hay un seguimiento posterior al envío que garantice la recepción del material por parte de las personas responsables de los medios de comunicación.

Asimismo debo indicar que la Memoria denota una falta de concreción en cuanto a los formatos en los que se entregará el material audiovisual a los medios de comunicación según su tipología (radio, televisión o digital). Aunque sí recoge que se entrega en formatos compatibles no especifica cuáles.

Sobre la operatividad en las Islas Canarias, la memoria menciona la cobertura de hasta 60 eventos al año en Canarias y seis en la Península, lo cual cumple el requisito del PPT pero no proporciona detalles sobre cómo se planificará y coordinará la cobertura en todas las islas, así como tampoco el detalle de los recursos humanos y técnicos.

En cuanto al servicio de Streaming de actos oficiales, aunque se menciona que se realizará a través de su propia plataforma, no se detalla si existe la posibilidad de embeber la señal en las plataformas propias del Gobierno de Canarias, tampoco si la señal será distribuida a las televisiones y medios digitales existentes en las Islas Canarias. Asimismo, no hay información sobre la tecnología y el software utilizados para el streaming, la calidad de la señal ni de cómo la empresa garantizará que el contenido sea accesible y sin interrupciones.

La Memoria Técnica indica experiencia en administraciones insulares y locales de las Islas Canarias aunque sin aportar ejemplos del desarrollo de dicho trabajo para que pueda ser valorado en este informe.

Por último, respecto a los recursos humanos empleados, la propuesta destaca la experiencia del equipo, lo cual cumple el requisito del PPT. Sin embargo, no detalla el número de profesionales dedicados a este proyecto y sus roles específicos, formación, la estructura del equipo, incluyendo equipo técnico, coordinación u otros roles que pudieran ser relevantes.

En general, la Memoria denota una falta de exposición del conocimiento de las dinámicas, tiempos y particularidades de los diferentes tipos de medios de comunicación.

Puntuación obtenida según los criterios establecidos.

Quimeras Canarias, SC	
Clasificación	B (Medio)
Valor	4
Descripción de los trabajos no detallada y poca concreción en el desarrollo del servicio.	

Se le otorga una clasificación **B** (Medio) porque la Memoria Técnica cumple con los requisitos recogidos en el PPT pero no llega a alcanzar la clasificación **A** porque la Memoria es poco concreta y precisa, no se aportan detalles de los procedimientos, recursos humanos y materiales como para poder hacer una valoración en profundidad del alcance del servicio que podrían desarrollar.

Dentro del valor de la clasificación (B) se le otorgan cuatro (4) puntos, en base a los siguientes puntos débiles que denota la Memoria presentada:

1. Falta de detalle y concreción en el servidor de almacenaje: no especifica cómo gestionará el acceso a Dropbox por parte de los medios, el Gabinete de Prensa. Tampoco indica qué protocolos de seguridad establece para los datos almacenados.
2. Distribución del material: este es el punto más importante y fundamental en el servicio que se licita y la Memoria de Quimeras Canarias no detalla los protocolos ni medios en la distribución del material, tampoco indica si realizarán algún tipo de comprobación de que el material ha sido recepcionado por parte de los medios de comunicación. En definitiva no conocemos cómo será la comunicación con los medios. Y aunque señala que el material se hará en

diversos formatos no indica cuáles son ni si se adaptarán a las necesidades específicas de cada tipo de medio de comunicación. Este punto débil es clave para no otorgarle mayor puntuación dentro de su clasificación.

3. Tecnología de Streaming: no menciona detalles sobre la tecnología utilizada para el streaming, calidad de la señal ni garantías de accesibilidad y continuidad del servicio. Tampoco menciona la posibilidad de acceder al streaming una vez finalizado el directo, si esa señal será entregada y válida para las cadenas de televisión ni si éste puede ser embebido en otras plataformas de la Consejería y que no sean las de la propia empresa.

4. Recursos Humanos: no se proporciona información detallada sobre el número de profesionales, tampoco sus roles específicos ni la estructura del equipo, su distribución en las islas o el número de profesionales que dará cobertura a cada evento.

5. Detalles de seguridad y Backup no especificados: no se detalla cómo gestionan la seguridad de los datos almacenados ni los procedimientos de backup (copias de seguridad).

6. Material: la empresa indica que se entregará todo el material a la Consejería pero no detalla cómo realizará esa entrega, si en formato físico, digital, en un nass, una base de datos en la nube, etc.

En definitiva, es importante destacar que la información no suministrada es crucial para que pueda realizar una evaluación adecuada de la calidad de la prestación del servicio. Debido a la ausencia de estos datos fundamentales, no es posible realizar una valoración completa y precisa. En consecuencia, dentro del rango de puntuaciones disponibles, se asigna la calificación más baja (**4 puntos**) dentro de la clasificación **B**.

3.1.2. Licitadora 2: Proyectos Audiovisuales Acfipress, SL - B76086206

Descripción general

La Memoria Técnica presentada por Proyectos Audiovisuales Acfipress expone, en resumen, los siguientes puntos:

- Descripción de la agencia

- AcfiPress es una agencia de noticias que proporciona cobertura de noticias en formato de vídeo, fotografía y audio. Está disponible los 365 días del año, incluyendo fines de semana y festivos.
- Operativa de coberturas audiovisuales.
 - La cobertura incluye hasta 60 eventos anuales en Canarias y 6 en la Península, pudiendo reasignar aquellos que no se realicen en Península hacia el Archipiélago.
 - La Memoria Técnica detalla que el proceso de cobertura comienza con la grabación de eventos, seguida de la edición y publicación de contenidos en su propia plataforma web así como la difusión a medios de comunicación.
 - Tiempos: los contenidos se entregan a los medios de televisión 45 minutos antes de los informativos y al gabinete de prensa una hora y media después del evento.
- Distribución de contenidos
 - Los contenidos se distribuyen a través de varios canales:
 - Servicio de noticias en la web www.acfipress.com con acceso libre sean o no personas o empresas abonadas al servicio de noticias. La Memoria detalla todos los medios de comunicación a los que aporta servicio de noticias así como otras agencias de noticias nacionales e internacionales.
 - Colaboración de la empresa licitadora con las agencias Europa Press y Overon por este motivo las noticias de AcfiPress son recogidas también por toda la clientela y personas usuarias de dichas agencias.
 - Otros perfiles:
 - Los servicios de AcfiPress en abierto son accesibles y consumidos por la ciudadanía en general sin necesidad de suscripción.

- Otros Gabinetes de Prensa de administraciones locales e insulares.
 - Agencias de Comunicación privadas
 - Departamentos de marketing de empresas
 - Partidos políticos
 - ONG's
-
- Agendas y previsiones diarias en la web, por provincia la tarde del día antes del acto con un recordatorio el mismo día del acto. Se pondrá una nota aclaratoria de “uso libre” para avisar a los medios y usuarios que esos contenidos se pueden descargar y usar libremente sin necesidad de ser abonados al servicio de noticias. La Memoria detalla pormenorizadamente qué información se incluirá en esas agendas y previsiones (Breve descripción del acto, de que se trata y quienes intervienen en el mismo; isla y localidad con la dirección y ubicación exacta; hora de inicio del acto; tipo de formato (foto, video y/o audio) con el que contará cada uno de esos actos).
 - Redes sociales. La Memoria detalla que los contenidos realizados para la Consejería se incluirán en las distintas redes sociales de AcfiPress que la empresa mantiene en actividad: Twitter, Facebook, Youtube, Instagram, Tik Tok, Threats, detallando el número de personas seguidoras de cada una de ellas.
 - Mailing con enlaces de descarga por cada tipo de formato (audio, vídeo o foto) a todos los medios de comunicación canarios, nacionales e internacionales que AcfiPress tiene en su listado así como aquellos que proponga el Gabinete de Prensa.

- Avisos, alertas telefónicas, Grupos de WhatsApp, Telegram, SMS. Para mayor garantía también se les harán envíos personalizados a las personas responsables de los medios comunicándoles en cada caso de la disponibilidad de los contenidos de los actos e incluso en el caso de aquellos sobre hechos imprevistos.

 - Sistema de transmisión por FTP para canales de televisión. El Gabinete de Prensa tendrá una carpeta de uso exclusivo dentro del servidor FTP de la empresa en la que podrá gestionar los contenidos según sus necesidades concretas. Los sistemas de FTP propiedad de la empresa, gestionan diariamente más de 8 GB en archivos multimedia con lo cual el espacio y el ancho de banda necesario para la correcta prestación de este servicio está garantizado. Los canales de TV tienen su propia carpeta dentro de los sistemas de FTP de AcfiPress. No se especifican las medidas de seguridad del sistema así como tampoco el backup (copia de seguridad) del que disponen para garantizar el acceso a los archivos en caso de hackeo.

 - Entrega en mano de soportes físicos si es solicitado (DVD, CD, pendrive u otros).

 - AcfiPress también recoge en la Memoria los envíos de distintos formatos (fotos, videos, textos, referencias, informes, etc...) que se envíen desde el Gabinete aunque no hubieran sido generados directamente por la agencia de noticias.
- Streaming
 - 2 eventos en directo al año
 - AcfiPress dispone de su propia plataforma de emisión de directos con más de 600 noticias.

- Además realizará, previa petición, el streaming en las plataformas o/y redes sociales que la Consejería indique.
 - Habilitación de una señal propia para el Gabinete de Prensa mediante el uso de señales rmtsp o rtsp que puedan ser embebidas directamente en las plataformas propias que gestione el Gabinete de Prensa.
 - Una vez finalizado el Streaming los contenidos permanecerán el tiempo que sea necesario para que con posterioridad puedan ser visitados, consultados reproducidos, copiados y descargados.
 - La Memoria detalla ejemplos concretos de coberturas anteriores realizadas por la empresa licitadora.
- Plataforma y medios técnicos
 - Una web operativa desde 2012 para distribuir noticias en tiempo real.
 - Sistemas informáticos para el control estadístico de descargas y visualizaciones.
 - Un archivo histórico audiovisual.
 - Sistemas de transmisión de archivos como FTP y almacenamiento masivo tipo NASS.
 - Sistemas de Wetransfer PRO, Filemail, GoogleDrive propios
 - Envío a medios de comunicación de enlaces directos con contenidos audiovisuales.
 - Equipos profesionales de vídeo, fotografía, microfonía y accesorios. (La Memoria detalla el número exacto)
- Recursos Humanos
 - 1 Responsable de calidad a nivel regional
 - 1 Responsable de redacción a nivel regional
 - 1 Responsable de producción a nivel regional
 - 1 operador vídeo y un fotógrafo por cada una de las Islas y Península

- Herramientas de apoyo
 - Sistemas de control de descargas y visualizaciones.
 - Sistemas de distribución como Wetransfer PRO, Filemail y GoogleDrive.
 - Ordenadores, portátiles, tablets y móviles para la edición y gestión de contenidos.

- Archivo audiovisual
 - AcfiPress posee un amplio archivo audiovisual con más de 18 años de antigüedad, que se actualiza constantemente con nuevo material de noticias, accesible para las personas usuarias a través de su plataforma.

- Cobertura de actos oficiales
 - Cobertura de hasta 60 eventos anuales en Canarias y 6 en la Península, según las necesidades de la agenda y criterios del Gabinete de Prensa. AcfiPress ha cubierto noticias de interés para Canarias en la Península y Europa. La Memoria proporciona ejemplos concretos.

 - Para cada uno de los actos que se cubran para la Consejería acudirá un/a redactor/a editor/a, un/a cámara de vídeo y un/a fotógrafo/a para la selección de las imágenes noticiosas siguiendo en todo momento las indicaciones dadas por el Gabinete de Prensa.

 - Para la grabación de las noticias en vídeo se recogerán siempre recursos variados de cada uno de los eventos así como cuantas declaraciones de personas de interés de cada una de las noticias sean necesarios para que la información que se transmita a la sociedad sea veraz y completa.

 - Para el caso concreto de las radios, la empresa licitadora extraerá los audios de los vídeos realizados de manera que las emisoras

puedan tener el material en el formato adecuado para el canal. Los cortes de voz siempre estarán disponibles en MP3, WAV o cualquier otro similar compatible con los sistemas radiofónicos.

- En la selección, edición y producción de noticias en video, la empresa creará archivos individuales para los recursos y las declaraciones de protagonistas. Esto permite a los medios disponer de información ordenada y limpia para su reedición. Cada noticia incluirá imágenes variadas y resumidas de al menos 2 minutos y todas las declaraciones relevantes tomadas en el evento.
- En el caso de los vídeos, siempre existirán varias opciones de formato para descargar:
 - Formato para las televisiones.- Alta Definición Broadcast a 1920x1080 50p. Archivos en MP4 de alta calidad y con una proporción de aspecto de 16:9.
 - Formato para medios digitales y redes sociales.- Vídeo Calidad Internet en MP4 a 640x480 25p.
- Las fotografías estarán disponibles en el formato universal JPG a una resolución mínima de 300 píxeles y con la proporción de aspecto utilizada por la totalidad de los medios de comunicación en papel y digitales (4000 x 2000 píxeles).
- Las grabaciones sonoras, fotográficas y audiovisuales estarán acompañadas de reseñas periodísticas explicativas y notas de prensa enviadas por el Gabinete de Prensa para potenciar cada acto realizado.
- Disponibilidad
 - AcfiPress ofrece la posibilidad de recibir solicitudes de cobertura urgente por vía telefónica. Con un aviso de una hora y media y si el desplazamiento lo permite, un equipo se desplazará para cubrir

las reacciones informativas y enviarlas a los medios. Este servicio está disponible 24/7, los 365 días del año, con un equipo humano de guardia.

- Informes

- Cada mes se certificarán las coberturas realizadas y actividad realizada mediante el envío a los responsables del Gabinete de los informes de actividad.
- También se certificarán los datos de descargas, visualizaciones, duración de vistas, personas usuarias de la web, usuarios/as únicos, páginas vistas, etc. de los contenidos de la
- Consejería generados por el servicio.

- Anexos

- Reconocimiento oficial por la Secretaría de Estado de Comunicación de Moncloa.
- Certificación de la existencia y funcionamiento de www.acfiPress.com por la empresa informática.
- Capturas de pantalla de la web y secciones noticiosas de AcfiPress.
- Herramientas de control estadístico certificadas para descargas y visualizaciones.
- Pruebas verificadas de las herramientas de control estadístico.
- Certificación del archivo audiovisual y base de datos de noticias de AcfiPress.
- Capturas de pantalla de agendas y previsiones en la web de AcfiPress.
- Actividad diaria en redes sociales de AcfiPress.
- Capturas de pantalla de la sección de noticias en directo y streaming recientes.
- Ejemplos de últimas noticias de AcfiPress en la Península.
- Enlaces y capturas de pantalla de noticias atribuidas a AcfiPress por otros medios.

- Pruebas de noticias en directo de AcfiPress utilizadas y compartidas por otros medios.
- Acceso al servicio de Noticias como Abonado: este servicio, por no ser objeto de la prestación a contratar, no ha sido objeto de valoración, pero se hace constar su ofrecimiento por la empresa licitadora:
 - AcfiPress ofrece el Acceso como Abonado suscriptor al Servicio Canario de Noticias del que dispone la empresa para consulta del Gabinete de Prensa. Para ello se facilitan unas claves exclusivas para el Gabinete de Prensa.

Análisis de la adecuación al PPT

La empresa licitante Proyectos Audiovisuales Acfipress, SL proporciona una Memoria Técnica exhaustiva, detallando cada uno de los servicios, canales, recursos humanos y técnicos que pondría a disposición del servicio así como algunos valores añadidos. La Memoria presentada presenta detalles específicos sobre la coordinación con los diferentes medios de comunicación y sus responsables.

Respecto a las coberturas audiovisuales Acfipress detalla los procedimientos que sigue desde la grabación inicial de eventos hasta la edición y publicación de contenidos. Es importante conocer cómo gestionan la logística de los equipos de grabación, la planificación de los horarios de edición y la coordinación con los tiempos de entrega a los medios de comunicación puesto que los medios tienen unos tiempos y formatos muy diversos a los que hay que adaptarse para alcanzar los objetivos de difusión.

Uno de los puntos importantes del servicio es la distribución de contenidos, en este sentido, se concretan los canales, medios y formatos en los que el material creado va a ser entregado a los medios de comunicación y a la propia Consejería. Acfipress se compromete a personalizar la distribución de sus contenidos según los requisitos específicos de cada medio o canal (audio, vídeo o fotografía). Esto incluye formatos específicos de archivo, tiempos de

entrega más ajustados que los que se exigen en el PPT y requisitos técnicos para asegurar una integración sin problemas en las plataformas de los medios de comunicación. Además, proporciona un espacio al propio Gabinete de Prensa en los servidores de AcfiPress para la consulta y uso de todo el material creado por el servicio.

La empresa, además, implementa un sistema de seguimiento posterior a la distribución del material para garantizar que los contenidos han sido recibidos por los responsables de los medios de comunicación, este punto es esencial en el trabajo de comunicación, puesto que el principal objetivo del servicio es la difusión de información hacia la población. El servicio detalla incluso los canales de confirmación que se emplearían vía telefónica, whatsapp, telegram... así como seguimiento de descargas o visualizaciones de su web.

Para lograr el objetivo de difusión, la empresa licitadora Acfipress utiliza una variedad de canales de distribución, además de su plataforma web o mailing a todos los medios de comunicación, agencias, instituciones etc. tienen colaboraciones con agencias de noticias nacionales e internacionales como Europa Press y Overon para ampliar y garantizar su alcance a nivel nacional e internacional. También utilizan sus propias redes sociales: Twitter, Facebook, Youtube, Instagram, Threats y TikTok para co-ayudar en la difusión de los contenidos.

La Memoria Técnica detalla con precisión la plataforma y medios técnicos que pondría a disposición como el sistema FTP para televisiones, NASS, Wettransfer PRO, Filemail o GoogleDrive propios, así como sus capacidades de almacenamiento. También contemplan la entrega del material en soportes físicos concretando incluso esos soportes (DVD, pen drive etc.), aunque no se detalla cómo gestionan la seguridad y confidencialidad de los datos almacenados. Tampoco se aporta información sobre los procedimientos de backup (copias de seguridad) y medidas de seguridad informática.

Respecto a los recursos humanos, la Memoria concreta el número y el rol de cada profesional. Asimismo, detalla los recursos técnicos profesionales puestos

a disposición del servicio, número de cámaras de vídeo, fotografía, así como ordenadores, portátiles, microfonía, y otros accesorios necesarios para el desarrollo del trabajo.

En cuanto al servicio de Streaming, la Memoria detalla no solo la capacidad de realizar streaming en su propia plataforma, sino también de embeberla en las plataformas o redes sociales de la Consejería, además de su posterior almacenaje para usos futuros. La Memoria no indica cómo se gestiona la calidad y continuidad del servicio durante los eventos en directo.

Sobre los informes mensuales, la Memoria detalla el tipo de datos que proporcionará al Gabinete de Prensa punto que le permitirá establecer estrategias en materia de comunicación.

Puntuación obtenida según los criterios establecidos.

Proyectos Audiovisuales Acfipress, SL	
Clasificación	A (Bien)
Valor	9
Descripción de los trabajos y concreción al objeto del contrato, ambas detalladas.	

Se le otorga una clasificación **A** (Bien) porque la Memoria Técnica cumple con los requisitos recogidos en el PPT, la Memoria es muy concreta y exhaustiva, se aportan numerosos detalles de cada uno de los procedimientos, recursos humanos, materiales y formatos lo que permite hacer una valoración en profundidad del alcance del servicio que podrían desarrollar.

Dentro del valor de la clasificación (A) se le otorgan nueve (9) puntos, en base a los siguientes puntos fuertes de la Memoria presentada:

1. Memoria Técnica detallada: proporciona una descripción exhaustiva de todos los servicios, formatos, recursos humanos y técnicos disponibles lo cual indica una planificación detallada y capacidad operativa.

2. Gestión de distribución: como mencioné anteriormente, este es un punto fundamental del servicio puesto que la Consejería necesita saber cómo se va a distribuir el material audiovisual elaborado y tener una certeza de su recepción. En esto, Proyectos Audiovisuales Acfipress detalla con precisión cómo personalizará la distribución del material según los requisitos específicos de cada medio de comunicación, incluyendo formatos y tiempos de entrega ajustados. Además detalla los medios a los que hará entrega el material dividiéndolos según su tipología (radio, televisiones, prensa escrita, digital, otras instituciones etc), personalizando el envío de mailing además de poner a disposición su propia plataforma web de noticias donde los medios pueden en cualquier momento consultar y descargarse la información.

3. Seguimiento y confirmación de recepción: plantea un sistema para asegurar que los contenidos sean recibidos por los responsables de los medios, utilizando varios canales de confirmación.

4. Colaboraciones: Proyectos Audiovisuales Acfipress tiene firmados acuerdos de colaboración con agencias de noticias nacionales e internacionales que tiene como resultado el ampliar el alcance de los contenidos, lo cual puede mejorar significativamente la difusión.

5. Su experiencia como agencia de noticias garantiza que son conocedores de las dinámicas de los medios, sus tiempos, particularidades y necesidades específicas. Para ello entregan el material incluso en un tiempo inferior al solicitado por el PPT y en diferentes formatos incluyendo la posibilidad de la entrega de formatos físicos a aquellas televisiones que así lo necesiten.

No se le otorga la puntuación de 10 dentro de su clasificación A por los siguientes puntos débiles:

1. Detalles de seguridad y Backup no especificados: no se detalla cómo gestionan la seguridad de los datos almacenados ni los procedimientos de backup (copias de seguridad) en caso de hackeo o fallo del sistema.

2. Tecnología de Streaming: aunque mencionan la capacidad de realizar streaming y embeberlo en plataformas externas; no especifican cómo gestionan la calidad y la continuidad de la señal.

En definitiva, es importante destacar que la información suministrada ha sido crucial para realizar una evaluación adecuada de la calidad de la prestación del servicio. En consecuencia, y tras lo expuesto, dentro del rango de puntuaciones disponibles, se asigna la baremación de **9 puntos** dentro de la clasificación **A**.

4. Comparativa y resultados

Tabla comparativa

Licitante	Clasificación	Valor	Descripción
Quimeras Canarias, SC	B (Medio)	4	Descripción de los trabajos no detallada y poca concreción en el desarrollo del servicio.
Proyectos Audiovisuales Acfipress, SL	A (Bien)	9	Descripción de los trabajos y concreción al objeto del contrato, ambas detalladas.

Resumen de resultados

Quimeras Canarias, SC (Valoración: 4)

Puntos fuertes:

1. Cumplimiento básico de requisitos: la memoria técnica de Quimeras Canarias, SC cubre todos los puntos exigidos por el PPT lo cual es un requisito mínimo pero necesario.

2. Experiencia: tiene experiencia en administraciones insulares y locales de Canarias lo que puede ser una ventaja para entender el entorno y las necesidades locales.

3. Operatividad en Canarias: se compromete a cubrir hasta 60 eventos al año en las islas y 6 en la Península cumpliendo con los requisitos geográficos del PPT.

4. Plataforma de almacenamiento en la nube: utiliza Dropbox para almacenar y compartir archivos lo cual facilita la colaboración y accesibilidad del material multimedia.

Puntos débiles:

1. Falta de detalle y concreción: no especifica cómo gestionará el acceso a Dropbox por parte de los medios, el Gabinete de Prensa y la seguridad de los datos almacenados.

2. Distribución del material: no detalla los protocolos para asegurar la entrega y recepción oportuna del contenido multimedia ni los formatos específicos según los tipos de medios de comunicación.

3. Tecnología de Streaming: no menciona detalles sobre la tecnología utilizada para el streaming, calidad de la señal ni garantías de accesibilidad y continuidad del servicio.

4. Recursos Humanos: no se proporciona información detallada sobre el número de profesionales, tampoco sus roles específicos ni la estructura del equipo.

5. Detalles de seguridad y Backup no especificados: no se detalla cómo gestionan la seguridad de los datos almacenados ni los procedimientos de backup (copias de seguridad).

6. Material: la empresa indica que se entregará todo el material a la Consejería pero no detalla cómo realizará esa entrega.

Proyectos Audiovisuales Acfipress, SL (Valoración: 9)

Puntos Fuertes:

1. Memoria Técnica detallada: proporciona una descripción exhaustiva de todos los servicios, recursos humanos y técnicos disponibles lo cual indica una planificación detallada y capacidad operativa.

2. Gestión de distribución: la empresa detalla cómo personalizará la distribución del material según los requisitos específicos de cada medio de comunicación, incluyendo formatos y tiempos de entrega ajustados.

3. Seguimiento y confirmación de recepción: plantea un sistema para asegurar que los contenidos sean recibidos por los responsables de los medios, utilizando varios canales de confirmación.

4. Colaboraciones: tiene firmados acuerdos de colaboración con agencias de noticias nacionales e internacionales que tiene como resultado el ampliar el alcance de los contenidos, lo cual puede mejorar significativamente la difusión.

5. Su experiencia como agencia de noticias garantiza que son conocedores de las dinámicas de los medios, entregando el material incluso en un tiempo inferior al solicitado por el PPT y en diferentes formatos incluyendo la posibilidad de la entrega de formatos físicos a aquellas televisiones que así lo necesiten.

Puntos débiles:

1. Detalles de seguridad y Backup no especificados: no se detalla cómo gestionan la seguridad de los datos almacenados ni los procedimientos de backup.
2. Tecnología de Streaming: aunque mencionan la capacidad de realizar streaming y embeberlo en plataformas externas; no especifican cómo gestionan la calidad y la continuidad del servicio durante eventos en directo.

Análisis comparativo:

- Experiencia y cumplimiento de requisitos: Quimeras Canarias cumple con los requisitos mínimos del PPT y tiene experiencia local, al igual que Proyectos Audiovisuales Acfipress quien, además de eso, ofrece una planificación más detallada, recursos adicionales que mejoran la calidad del servicio y un conocimiento más profundo de las dinámicas, tiempos y particularidades de los medios de comunicación.
- Gestión de distribución y seguimiento: Proyectos Audiovisuales Acfipress supera ampliamente a Quimeras Canarias al detallar procedimientos específicos para la elaboración y distribución del material así como el seguimiento post-entrega, lo que mejora la efectividad del servicio.
- Tecnología y seguridad: ambas empresas presentan carencias en términos de especificación técnica y seguridad de los datos. Quimeras no detalla suficientemente la tecnología utilizada, seguridad o backups y en el caso de Proyectos Audiovisuales Acfipress omite detalles sobre la gestión de seguridad y backups.
- Recursos humanos y técnicos: Quimeras Canarias no especifica el número ni los roles específicos del equipo, mientras que Proyectos Audiovisuales Acfipress proporciona información detallada sobre el personal y los recursos técnicos disponibles.

5. Valoración.

Basado en el análisis detallado de las Memorias Técnicas presentadas por Quimeras Canarias y Proyectos Audiovisuales Acfipress, se valora la propuesta de Proyectos Audiovisuales Acfipress con una puntuación de 9, y la propuesta de Quimeras Canarias con una puntuación de 4.

Justificación:

- Cumplimiento de Requisitos Técnicos:
 - Quimeras Canarias (4 puntos): si bien la memoria técnica de Quimeras cubre todos los puntos exigidos por el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), carece de detalles específicos en aspectos críticos como la gestión de acceso a la plataforma de almacenamiento, la distribución del material audiovisual a los medios de comunicación, y la tecnología utilizada para el streaming. La falta de concreción en estos puntos limita la evaluación de la viabilidad y eficacia de su propuesta.
 - Proyectos Audiovisuales Acfipress (9 puntos): Proyectos Audiovisuales Acfipress presenta una memoria técnica exhaustiva y detallada que abarca todos los servicios requeridos, incluyendo una planificación específica para la distribución del material multimedia según los requisitos de cada medio. Además, detalla claramente los recursos humanos y técnicos disponibles, lo que indica una preparación sólida y capacidad operativa para cumplir con los objetivos del contrato. La propuesta de Proyectos Audiovisuales Acfipress demuestra un entendimiento profundo de las necesidades del servicio, los medios de comunicación y un enfoque estructurado que garantiza la eficiencia y efectividad en la ejecución.

- Experiencia y capacidad operativa:
 - Quimeras Canarias: Aunque Quimeras Canarias menciona experiencia en administraciones locales e insulares de Canarias, no proporciona ejemplos concretos ni detalles que permitan evaluar la calidad y efectividad de su experiencia pasada. Esto genera incertidumbre sobre su capacidad para gestionar de manera efectiva la cobertura de eventos y la distribución de contenidos multimedia en el marco de este contrato.
 - Proyectos Audiovisuales Acfipress: Proyectos Audiovisuales Acfipress no solo detalla su experiencia en la gestión de proyectos audiovisuales complejos, sino que también presenta colaboraciones estratégicas con agencias de noticias nacionales e internacionales, lo cual amplía significativamente su capacidad de difusión y alcance. Esta red de colaboraciones fortalece su propuesta y asegura una mayor penetración en los medios de comunicación clave, cumpliendo así con los objetivos de difusión establecidos en el PPT.

- Gestión de seguridad y calidad del servicio:
 - Quimeras Canarias: no proporciona detalles suficientes sobre la gestión de la seguridad de los datos almacenados ni sobre la calidad y continuidad del servicio de streaming, aspectos críticos para la protección de la información sensible y la entrega de contenido multimedia sin interrupciones.
 - Proyectos Audiovisuales Acfipress: aunque Proyectos Audiovisuales Acfipress también carece de detalles específicos sobre la gestión de seguridad de los datos almacenados y la continuidad del servicio de streaming durante eventos en directo, su propuesta ofrece una estructura más sólida y detallada que

sugiere una mayor capacidad para manejar estos aspectos críticos.

En base a estos puntos, considero que la propuesta de Proyectos Audiovisuales Acfipress es la más sólida y mejor preparada para cumplir con los requisitos del contrato ofreciendo garantías adicionales en términos de capacidad operativa, calidad del servicio y experiencia demostrada. Por lo tanto propongo asignar a Proyectos Audiovisuales Acfipress una puntuación de 9 y a Quimeras Canarias una puntuación de 4, reflejando así mi evaluación fundamentada de las Memorias Técnicas presentadas.

6. Conclusión

Proyectos Audiovisuales Acfipress presenta una propuesta más robusta y detallada en términos de planificación operativa, gestión de la distribución, recursos humanos y técnicos, así como un mayor conocimiento de las dinámicas y particularidades de los diferentes tipos de medios de comunicación, lo cual refleja una mayor preparación y capacidad para cumplir con los requisitos de la licitación. Quimeras Canarias, aunque cumple con los requisitos básicos y tiene experiencia, necesita mejorar en términos de especificidad técnica, gestión de seguridad, claridad en los recursos humanos asignados así como detallar los procedimientos de distribución y recepción, formatos y canales para hacer llegar el material elaborado a los medios de comunicación.

Firma